

CEFP/020/2001

**ANÁLISIS A LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2001**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Mayo de 2001

RESUMEN EJECUTIVO

- El Informe sobre la Situación Económica centra su atención en describir el comportamiento de las principales variables macroeconómicas como la producción, los precios, el empleo, etc. aunque por lo general omite analizar las causas, es decir, no hay una vinculación clara entre los resultados y las decisiones de política económica.
- Durante el primer trimestre de 2001, la evolución de la economía mexicana estuvo enmarcada por la desaceleración de la economía de Estados Unidos, la fortaleza del peso frente al dólar, los menores precios internacionales del petróleo y la aplicación de políticas monetaria y fiscal restrictivas, entre otros factores. Así, el PIB nacional creció 1.9% respecto al año anterior, resultando más afectados los sectores productores de bienes: el PIB agropecuario disminuyó en 5.5% y el Industrial en 1.3%. El PIB de los servicios, aunque redujo su ritmo de crecimiento, registró un avance del 3.9%.
- Esta desaceleración económica redujo, por consecuencia, la demanda de empleo formal. Entre el cuarto trimestre del 2000 y el primero del 2001, los trabajadores asegurados permanentes del IMSS disminuyeron en 210 mil personas, de las que el 92% correspondió al sector industrial.
- La inflación continuó con su tendencia descendente, y pasó de 10.6% anual en el primer trimestre del 2000, al 7.5% en el mismo periodo de 2001, lo que combinado con los aumentos en los salarios nominales, permitieron una moderada elevación de las remuneraciones reales.
- Como resultado de la desaceleración económica estadounidense y nacional, las transacciones con el exterior disminuyeron en comparación con el último trimestre de 2000, aunque el nivel de exportaciones y de importaciones fue superior en 1 mil 570 y 2 mil 642 millones de dólares, respectivamente, a los reportados en los primeros tres meses de 2000.
- Durante el primer trimestre de este año, el Banco de México restringió aún más la política monetaria al aumentar el corto de 350 a 400 millones de pesos en enero, a partir de la consideración de que la expectativa inflacionaria estaba por encima de sus metas propuestas. Esta decisión impulsó las tasas de interés al alza.
- La información disponible indica que existen signos de una incipiente recuperación de la economía norteamericana, que de confirmarse podrían generar un mejor escenario para el país a partir del segundo trimestre, más aún si se considera que las previsiones de algunos analistas dejan entrever que los precios del petróleo están siendo presionados ligeramente al alza.
- En materia de finanzas públicas, al cierre del mes de marzo, el balance público registró un superávit de 13 mil 322 millones de pesos, monto inferior en 6.3 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior, en tanto que el superávit primario ascendió a 69 mil 450 millones de pesos, menor en 4.5 por ciento en términos reales al del primer trimestre de 2000.
- Los ingresos presupuestarios crecieron 0.3% por ciento en términos reales y excluyendo el efecto de la caída de los ingresos de PEMEX, el crecimiento habría sido del 3.7%. Los ingresos del Gobierno Federal reportaron un crecimiento real de 3.5%, como resultado de incrementos en la captación de ingresos tributarios y no tributarios del 2.9% y 4.7% real, respectivamente.

- De acuerdo con la SHCP, el nivel de captación de ingresos fue inferior en 3 mil 375.3 millones de pesos a la meta estimada para el primer trimestre del año, por lo que invocando al artículo 32 del PEF 2001, realizará una reducción al gasto público de igual magnitud.
- Al respecto, debe señalarse que el porcentaje de captación de ingresos presupuestarios estimado para el primer trimestre de 2001 (24.8% del total anual), es el más alto para un periodo similar desde 1980. Pero además, la captación observada en enero-marzo, equivalente al 24.5% del presupuesto anual, es superior al promedio obtenido en el primer trimestre de los últimos cinco años, que fue del 23.5%, y junto con el del año 2000, es el mayor porcentaje obtenido desde 1980 para un periodo similar, de tal manera que el incumplimiento en la meta de captación durante el primer trimestre, es producto de una programación discrecional de la SHCP para ese periodo.
- Suponiendo que la calendarización de la SHCP hubiese considerado la estacionalidad promedio de los últimos cinco años, la cifra que se debió estimar para enero-marzo del 2001 habría sido del orden de 306 mil 086.7 millones de pesos y entonces existiría un excedente en la recaudación de 13 mil 339.8 millones de pesos, en lugar de una deficiencia como lo plantea la SHCP.
- Por otro lado, contrario al espíritu de brindar información amplia, clara y suficiente, el Informe Trimestral no presenta la información de recaudación conforme a la desagregación del Artículo 1 de la Ley de Ingresos (Artículo 23 LIF); y además, la información nueva que se incorpora, se presenta sólo de manera agregada, sin posibilidades de potenciar su uso para análisis del comportamiento de la recaudación a nivel de gravamen.
- En enero-marzo, el gasto neto devengado fue de 310 mil 332.9 millones de pesos, una disminución de 1.5% respecto al mismo periodo del año previo y un avance presupuestal del 22.8% en relación con la cifra anual autorizada. El gasto neto pagado del sector público fue de 304 mil 708 millones de pesos, monto similar en términos reales al registrado en el primer trimestre de 2000.
- La SHCP calendarizó por trimestres el Gasto Programable Devengado en clasificación administrativa. Sin embargo, el Informe Trimestral presenta al Gasto Programable Pagado por Ramos, de manera que no es estrictamente comparable con el que se obtiene del Calendario publicado por la SHCP, que se refiere a Gasto Programable Devengado. Así, a lo largo del informe trimestral, se presenta información comparativa entre el gasto ejercido en el primer trimestre del 2001 y el 2000, pero no existe en todo el Informe un solo cuadro comparativo entre el presupuesto de egresos para el primer trimestre del 2001 y lo realmente gastado.
- Estimaciones al primer trimestre indican que existió un subejercicio de 10 mil millones de pesos en el gasto programable total, siendo los sectores con mayor rezago en el ejercicio del gasto el de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Energía; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Social y Medio ambiente.
- Finalmente, en materia de deuda pública los saldos brutos de la deuda interna y externa se incrementaron en relación con los niveles del cierre del 2000. Habrá que dar seguimiento a las cifras de endeudamiento neto, pues en el caso del interno, se registró un monto equivalente al 35% del techo anual autorizado, y en el caso del externo, se registró una cantidad de 4 mil 509 millones de dólares, que contrasta con la meta de registrar cero endeudamiento neto externo en el 2001.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	
PRESENTACIÓN	3
I. La Situación Económica	5
1.1 Antecedentes: La Economía Mexicana en el año 2000	5
1.2 Situación Económica al Primer Trimestre del 2001	6
1.3 Perspectivas de la Economía Mexicana a Corto Plazo.	9
II. Las Finanzas Públicas	11
2.1 Ingresos Públicos	11
2.1.1 <i>Resultados de la captación</i>	13
2.1.2 <i>Ingresos y recorte al gasto público</i>	14
2.1.3 <i>Cumplimiento de los compromisos de nueva información</i>	18
2.3 Gasto Público	19
2.2.1 <i>Gasto no programable</i>	21
2.2.2 <i>Gasto Programable</i>	22
2.2.3 <i>Inversión Financiada</i>	24
2.2.4 <i>Observaciones al Informe en materia de gasto</i>	25
III. La Deuda Pública	28
3.1 Situación del IPAB	29
3.2 Consideraciones adicionales sobre la deuda pública	30
 Anexo Estadístico y Metodológico	 31

PRESENTACIÓN

En atención a lo que dispone el Artículo 42, inciso a) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la H. Cámara de Diputados, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presenta el análisis a los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al primer trimestre de 2001, mismos que fueron enviados por el Poder Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados.

El presente documento consta de cuatro apartados. En el primero de ellos, se analizan los contenidos del informe sobre la situación económica, revisando el entorno nacional e internacional en el que se desarrolló la economía mexicana durante el primer trimestre del año y exponiendo las causas y los efectos del menor ritmo de actividad sobre distintas variables macroeconómicas.

En la segunda sección, se analizan los resultados en materia de finanzas públicas, partiendo de considerar su estado general a través del balance público y el balance público primario. Asimismo, se analizan los resultados de la captación de ingresos en los primeros tres meses del año, realizando varias reflexiones en torno a la pertinencia y validez del recorte al gasto público anunciado por la Secretaría de Hacienda, así como al grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Ingresos en materia de suministro de información. Enseguida se exponen los resultados del análisis en materia de gasto público, haciendo una revisión del nivel de ejercicio presupuestal que se registra en comparación con el ejercicio fiscal anterior y estimándolo en relación con el calendario publicado por la SHCP.

En la tercera parte del documento se presenta el análisis al informe de deuda pública, exponiendo algunos comentarios sobre la evolución de los saldos de la deuda externa e interna, así como de los niveles de endeudamiento neto que se registran. Asimismo, se presentan algunos comentarios sobre la situación de los activos y pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El documento concluye con un anexo estadístico y algunas notas metodológicas utilizadas para realizar diversas estimaciones en materia de gasto público.

I. La Situación Económica

1.1 Antecedentes: La Economía Mexicana en el año 2000

Durante el año 2000, el desempeño de la economía mexicana resultó mejor de lo previsto a finales de 1999. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento real del 6.9 por ciento, nivel que superó significativamente a la meta establecida originalmente del 4.5 por ciento, y la inflación anual disminuyó del 12.32 por ciento en diciembre de 1999, a 8.96 por ciento en diciembre del 2000, cifra inferior a la meta de crecimiento de los precios de no exceder un 10 por ciento.

La expansión de la actividad económica se acompañó de aumentos tanto en el empleo formal, como en los salarios reales de los trabajadores. En el 2000, los asegurados permanentes al Seguro Social aumentaron 6.0 por ciento y se estima que el salario real de la industria manufacturera creció 6.7 por ciento.

En el ámbito de las finanzas públicas, se logró el mayor crecimiento de los ingresos presupuestarios en dos décadas, lo que permitió destinar excedentes de recursos para ampliar el gasto programable; saldar obligaciones y constituir algunos fondos de contingencia. En ese año, el sector público ejerció una cifra de gasto superior a la presupuestada, sin aumentar notablemente el déficit económico autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Al mismo tiempo, se mantuvo una política monetaria restrictiva con altas tasas de interés, lo que contribuyó a mantener un tipo de cambio por debajo de lo previsto y con ello alcanzar con facilidad las metas de inflación, aunque manteniendo un alto nivel de sobrevaluación del peso.

Tres fueron las causas fundamentales que propiciaron este buen desempeño de la economía mexicana en el año: el aumento del volumen de exportaciones no petroleras, debido al crecimiento de la demanda norteamericana, por encima de lo previsto; el aumento de los precios internacionales del crudo; y la amplia disponibilidad de ahorro externo, acompañada de menores tasas internacionales de interés.

A partir del tercer trimestre del año 2000, la economía norteamericana comenzó a perder dinamismo y para el cuarto trimestre registró un crecimiento anual de sólo 1.0 por ciento. Resultado de esa desaceleración, las importaciones norteamericanas pasaron de un crecimiento del 17.0 por ciento anual en el tercer trimestre a -1.2 por ciento en el cuarto trimestre, situación que afectó significativamente el volumen de exportaciones mexicanas.

Por otra parte, los precios del petróleo –que habían aumentado desde principios de 1999–, inician un proceso de disminución, con lo que el precio de la mezcla mexicana pasó de 26.3 a 23.5 dólares por barril entre el tercero y cuarto trimestre del 2000.

La desaceleración de la economía norteamericana a partir del tercer trimestre del 2000, junto con la caída en los precios del petróleo en los últimos meses de ese año, indicaban que para el 2001, el ambiente internacional no sería tan favorable como el año anterior. De hecho, en su Informe sobre la Economía Norteamericana de mayo del año pasado, la OCDE preveía una reducción del crecimiento del PIB de 4.5 por ciento en el 2000 a 2.9 por ciento en el 2001.

De acuerdo con esa evidencia, con el propósito de evitar desequilibrios en el sector externo más allá de lo que la prudencia indica, resultaba necesario desacelerar la economía mexicana para adaptarla a una nueva realidad internacional; sin embargo, ante esta situación, la política monetaria y fiscal actuaron en direcciones opuestas. Por un lado se acentuó la restricción monetaria que impulsó las tasas de interés y el tipo de cambio al alza y, al mismo tiempo, se mantuvo una política fiscal relajada. De hecho, durante el 2000, el gasto neto total del sector público ejercido superó al programado en cerca de 57.3 miles de millones de pesos, 1.1 puntos del PIB.

Esta falta de coordinación entre la política fiscal y monetaria durante el año 2000 redujo los márgenes de maniobra de los instrumentos de política económica y fomentó el desperdicio de divisas. Al mantener un crecimiento acelerado de la demanda interna y, al mismo tiempo, apreciar el tipo de cambio, se fomentaron las importaciones y se frenaron las exportaciones. El déficit externo de la industria manufacturera, excluida la maquila, pasó de 23 mil 895 millones de dólares en 1999 a 33 mil 953 millones de dólares en el 2000.

Probablemente, una combinación más eficiente de medidas de política económica a lo largo del año 2000 hubiera sido la de mantener una postura fiscal más restrictiva, destinando parte de los ingresos públicos adicionales a reducir la deuda pública y una política monetaria más relajada, lo que hubiera permitido mantener una tasa de crecimiento alta, con una tasa de interés más baja y un tipo de cambio menos sobrevaluado y, a la vez, reducir el nivel de endeudamiento del sector público, para brindar a la presente administración mayores márgenes de maniobra.

1.2 Situación Económica al Primer Trimestre del 2001

Hemos señalado en documentos de Análisis anteriores que una característica del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública es la falta de vinculación entre la política económica y los resultados.

El informe centra su atención en describir el comportamiento de las principales variables macroeconómicas como la producción, los precios, el empleo, etc. aunque por lo general omite analizar las causas, esto es, no hay una vinculación clara entre los resultados y las decisiones de política económica.

Es ampliamente reconocido que los resultados macroeconómicos dependen esencialmente de dos factores estratégicos: el entorno internacional y la política económica. Por ello, para entender los resultados macroeconómicos, resulta indispensable conocer el comportamiento de esos determinantes, particularmente la evolución de la economía norteamericana y de las políticas fiscal y monetaria. De ahí que nuestro Análisis sobre la Situación Económica al primer trimestre del 2001 inicie, precisamente, con un breve recuento sobre el comportamiento de dicha economía y el manejo que se hizo de las políticas monetaria y fiscal y sus efectos sobre las principales variables de la economía mexicana.

En este orden de ideas, conviene señalar que la economía norteamericana registró una pérdida de dinamismo a partir del tercer trimestre del año pasado. El crecimiento del PIB disminuyó del 5.6 por ciento anual en el segundo trimestre a 1.0 por ciento en el cuarto. La información al primer trimestre de este año muestra que el crecimiento del PIB observó una recuperación marginal al registrar un aumento del 1.3 por ciento.

Como consecuencia de la desaceleración en la producción, las importaciones norteamericanas —que aumentaron en 17.0 por ciento anual en el tercer trimestre del 2000—, disminuyeron en 9.1 por ciento durante el primer trimestre del 2001 y derivado de la reducción en la demanda norteamericana, las exportaciones manufactureras de México descendieron en 4 mil 692 millones de dólares durante el primer trimestre del 2001 respecto al cuarto del 2000.

La desaceleración de la economía estadounidense, se combinó con un escenario de descenso en los precios internacionales del petróleo. Así, de un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación de 26.30 dólares por barril en el tercer trimestre del 2000, se redujo a 19.61 dólares por barril para el primer trimestre de este año, lo que asociado a una menor plataforma de exportación, generó que el valor de las exportaciones petroleras disminuyera de 4 mil 525 millones de dólares en el tercer trimestre del 2000 a 3 mil 527 millones de dólares en el primero del 2001.

Durante el primer trimestre de este año, el Banco de México restringió aún más la política monetaria al aumentar el corto de 350 a 400 millones de pesos en enero, a partir de la consideración de que la expectativa inflacionaria estaba por encima de sus metas propuestas. Esta decisión impulsó la tasa de interés al alza: la tasa nominal de CETES a 28 días pasó de 15.22 por ciento en el primer trimestre del 2000 a 17.01 por ciento en el mismo período de este año. Si se considera que la inflación anual disminuyó de 10.55 a 7.46 por ciento en ese periodo, se aprecia que la tasa real de los CETES se disparó de 5.2 por ciento anual en el 2000 a 10.1 por ciento en el 2001.

Por su parte, la postura fiscal, que como hemos señalado se mantuvo relajada a lo largo del año 2000, para el primer trimestre de este año cambió radicalmente a restrictiva. El balance interno entre el sector público y sector privado se vuelve cada vez menos favorable a éste, en el sentido de que recibe vía gasto público menos de lo que paga en impuestos. La restricción fiscal se ha llevado a cabo retrasando el calendario de gasto. De hecho, durante el primer

trimestre del 2001, el gasto programable ejercido fue menor en algo más de 10 mil millones de pesos al monto que se tenía programado ejercer.

De esta manera, la reducción de las exportaciones manufactureras debido a la desaceleración de la demanda norteamericana y la pérdida de competitividad por la sobrevaluación del peso; la disminución de los ingresos petroleros y la aplicación de políticas monetaria y fiscal restrictivas, se constituyeron como un freno de golpe para la economía mexicana.

Durante el primer trimestre de 2001, el PIB total creció 1.9 por ciento respecto al año anterior. Los sectores más afectados fueron los productores de bienes, pues el PIB agropecuario disminuyó en 5.5 por ciento y el Industrial en 1.3 por ciento. El PIB de los servicios, aunque redujo su ritmo de crecimiento, registró un avance del 3.9 por ciento, destacando el comercio y los transportes con crecimientos del 5.9 y 5.8 por ciento, respectivamente.

Esta desaceleración económica redujo, por consecuencia, la demanda de empleo formal, de tal forma que entre el cuarto trimestre del 2000 y el primero del 2001, los trabajadores asegurados permanentes del Seguro Social disminuyeron en 210 mil personas, de las que el 92 por ciento correspondió, como era de esperarse, al sector industrial. Resultado de la reducción de la producción industrial, la productividad de la mano de obra disminuyó con el consecuente efecto de presión sobre los costos unitarios de producción.

Por otro lado, la inflación continuó con su tendencia descendente, y pasó de 10.6 por ciento anual en el primer trimestre del 2000, al 7.5 por ciento en el mismo periodo de este año. Esta evolución, combinada con los aumentos en los salarios nominales, propició que las remuneraciones reales en la industria manufacturera crecieran 1.4 por ciento respecto al primer trimestre del 2000; en las maquiladoras el aumento fue del 5.7 por ciento; en el sector comercio se registró una disminución del 2.3 por ciento y los salarios mínimos se mantuvieron prácticamente sin variación.

Como resultado de la desaceleración de la economía norteamericana y del menor nivel de actividad productiva del país, las transacciones con el exterior se vieron afectadas. Durante el primer trimestre del 2001, la economía mexicana realizó exportaciones por 39 mil 642 millones de dólares, 4 mil 603 millones menos que el cuarto trimestre del año pasado, en tanto que las importaciones totales ascendieron a 41 mil 863 millones de dólares, 6 mil 021 millones menos que el cuarto trimestre del año anterior, con lo cual la balanza comercial registró un déficit de 2 mil 221 millones de dólares, 1 mil 072 millones menos que el trimestre anterior. A pesar de esta reducción en el valor de las transacciones, debe tenerse en cuenta que el nivel de exportaciones y de importaciones fue superior en 1 mil 570 y 2 mil 642 millones de dólares, respectivamente, a los reportados en los primeros tres meses de 2000.

En última instancia, este comportamiento fue el resultado combinado de la reducción de la demanda norteamericana de productos manufactureros, provenientes de la maquila y de la industria nacional, así como de la disminución de la demanda interna de productos del exterior debido a la desaceleración de la economía mexicana.

La información mensual de la balanza comercial registró un crecimiento muy importante de las exportaciones manufactureras durante marzo, lo que daba indicios de que la demanda externa de nuestros productos comenzaría a reactivarse, situación que no pudo convalidarse con los datos preliminares de abril, que reportaron un nuevo descenso.

Por su parte, la balanza de capital registró un superávit de 8 mil 064 millones de dólares, 43 por ciento mayor al del último trimestre de 2000, aunque menor en 0.5 por ciento al del mismo trimestre de ese año. El superávit de la balanza de capital fue resultado de entradas por préstamos y depósitos por 2 mil 965 millones de dólares e inversión extranjera por 5 mil 316 millones de dólares, de los cuales 3 mil 597 millones correspondieron a inversión extranjera directa y 1 mil 719 millones de dólares a inversión de cartera.

1.3 Perspectivas de la Economía Mexicana a Corto Plazo.

La información disponible indica que existen signos de una incipiente recuperación de la economía norteamericana. El consumo, la inversión fija no residencial y el gasto del gobierno registraron durante el primer trimestre del año aumentos del 2.9; 2.1 y 4.7 por ciento, respectivamente. A pesar de ello, en los tres primeros meses del año, el PIB apenas aumentó 1.3 por ciento y las importaciones experimentaron una de las mayores caídas de los últimos años (9.1 por ciento).

Por su parte, los datos sobre el comercio exterior de México reflejan que después del descenso en febrero, a partir de marzo las exportaciones manufactureras han repuntado y en abril se logró un aumento del 10 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. De confirmarse que la economía norteamericana comience a elevar su ritmo de crecimiento, podríamos esperar un mejor escenario para el país a partir del segundo trimestre, más aún si se considera que las previsiones de algunos analistas dejan entrever que los precios del petróleo están siendo presionados ligeramente al alza.

Ante esta situación, el tema a analizar es el de la mejor combinación de instrumentos de política económica para encaminar a la economía mexicana por el sendero del crecimiento alto y sostenido.

Desde nuestra perspectiva, la restricción monetaria se ha convertido en un lastre para el desarrollo del aparato productivo y debiera paulatinamente empezar a relajarse. La excesiva sobrevaluación del tipo de cambio, las altas tasas de interés y la escasez de crédito es contrario a la construcción de una economía capaz de generar los empleos productivos que la sociedad mexicana demanda.

Por lo pronto, la Junta de Gobierno del Banco de México acaba de anunciar una reducción del corto de 400 millones a 350 millones, medida que tuvo un efecto inmediato en la disminución de las tasas de interés, lo cual tendrá repercusiones positivas en todo el aparato productivo,

fundamentalmente en aquellos sectores intensivos en el uso de créditos como la vivienda y los proveedores de bienes de inversión. Esperamos una flotación más limpia, lo que sin duda tendrá efectos positivos en la balanza comercial.

La política fiscal para el próximo trimestre probablemente sea menos restrictiva, hay que recordar que durante el primer trimestre se registró un subejercicio al gasto programable de 10 mil millones de pesos respecto a lo aprobado. En todo caso, la política monetaria y fiscal deberán actuar en perfecta sincronía para evitar arranques y frenos bruscos que crean desperdicios y desconcierto .

Para evitar que un aumento en el ritmo de crecimiento genere presiones en la balanza de pagos, habrá de recurrirse en lo inmediato a todos los medios al alcance: combate frontal al contrabando, aplicación estricta de las medidas de protección pactadas en los tratados internacionales de comercio e inclusive campañas publicitarias en beneficio de los productos mexicanos. A mediano plazo, los esfuerzos deberán estar encaminados a crear las condiciones para eliminar la restricción externa en un ambiente de crecimiento acelerado, el reto es aumentar los coeficientes de inversión sin ampliar los déficit con el exterior, situación que requiere de una política fiscal que reduzca la propensión al consumo y de una política industrial y agropecuaria para fomentar las exportaciones y sustituir eficientemente importaciones.

En esta estrategia, la reforma fiscal debe cumplir con la función de aumentar la recaudación pero también de fomentar a la inversión, el ahorro y la eficiencia productiva.

II. Finanzas Públicas

El escenario de menor dinamismo de la actividad económica; los menores niveles de precios internacionales del petróleo y la disminución de la plataforma de exportación de petróleo, así como la fortaleza del peso frente al dólar, fueron, entre otros, los elementos que determinaron la evolución de las finanzas públicas del país en el primer trimestre de 2001.

De esta manera, al cierre del mes de marzo, **el balance público registró un superávit de 13 mil 322 millones de pesos**, monto inferior en 6.3 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior, en tanto que el superávit primario ascendió a 69 mil 450 millones de pesos, menor en 4.5 por ciento en términos reales al del primer trimestre de 2000.

Cuadro 1
Balance Económico del Sector Público
Primer Trimestre de 2001
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Presupuesto	Ejercido	variación real %		Avance	Avance
	Autorizado 2000	Ene-mar 2000	Autorizado 2001	Ene-mar 2001	2000-2001		Presupuestal	Presupuestal
					Anual	Trimestre	2000	2001
Balance Económico	-52,502.0	13,227.1	-39,934.6	13,322.3	-28.8	-6.3	-25.2	-33.4
Balance No Presupuestario	114.3	443.3	1,035.8	-1,396.2	748.5	-393.1	387.8	-134.8
Balance Presupuestario	-52,616.3	12,783.8	-40,970.4	14,718.5	-27.1	7.1	-24.3	-35.9
Ingresos Presupuestarios	1,124,321.4	296,264.0	1,302,496.8	319,426.5	8.5	0.3	26.4	24.5
Gasto Neto Devengado	1,195,313.4	293,127.5	1,361,866.5	310,332.9	6.7	-1.5	24.5	22.8
Gasto Neto Pagado	1,176,937.7	283,480.2	1,343,467.2	304,708.0	6.9	0.0	24.1	22.7
Programable Pagado	798,359.1	173,384.1	930,011.2	193,135.3	9.1	3.6	21.7	20.8
Programable Devengado	816,734.8	183,031.4	948,410.5	198,760.2	8.7	1.0	22.4	21.0
No Programable	378,578.6	110,096.1	413,456.0	111,572.7	2.3	-5.7	29.1	27.0
Balance Económico Primario	149,740.5	67,652.8	167,150.7	69,450.0	4.5	-2.0	42.6	40.2

Nota: n.a.: no aplicable

Fuente: Elaborado por el CEFEP, con base en datos de: SHCP, "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre de 2001".

Por su parte, se obtuvo un superávit económico presupuestario de 14 mil 718.5 millones de pesos, cifra superior en 7.1 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año pasado, en tanto que el balance no presupuestario registró un déficit de 1 mil 396.2 millones de pesos, que contrasta con el superávit mostrado en el mismo periodo del año anterior, de 443.3 millones de pesos.

2.1 Ingresos Públicos

Durante el periodo enero-marzo del año en curso, los ingresos presupuestarios ascendieron a 319 mil 426.5 millones de pesos, **cantidad superior en 0.3 por ciento real a la registrada en el mismo periodo del año 2000. Si se excluye el efecto de la caída de los ingresos de PEMEX, el crecimiento de los ingresos presupuestarios habría sido del 3.7 por ciento real.** De acuerdo con la SHCP, la captación de ingresos es inferior en 3 mil 375.3 millones de pesos a la meta estimada para el primer trimestre del año, por lo que invocando al artículo 32 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, se procedería a realizar una reducción al gasto público de igual magnitud.

Los ingresos del Gobierno Federal reportaron un crecimiento real de 3.5 por ciento, como resultado de incrementos en la captación de ingresos tributarios y no tributarios del 2.9 y 4.7 por ciento real, respectivamente.

En el caso de los ingresos tributarios, se presentaron dos situaciones. Por un lado, se reportaron crecimientos importantes en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10.9 por ciento real; Impuesto sobre la Renta (ISR), del 2.9 por ciento y otros impuestos (ISAN, Tenencia y accesorios) del 11.1 por ciento; sin embargo, por otro lado, se redujo la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y la del impuesto a las Importaciones en 10.8 y 8.2 por ciento en términos reales, respectivamente.

En lo que hace a los ingresos no tributarios, en el informe se muestra que los ingresos por la vía de Derechos aumentaron 22.7 por ciento real en el primer trimestre del año, lo que estuvo asociado al crecimiento del 24 por ciento real de los Derechos por hidrocarburos. No obstante, los rubros de Aprovechamientos, junto con el de Productos y Contribuciones de Mejoras, experimentaron sendas caídas del 28.2 y 24.7 por ciento en términos reales, respecto al mismo lapso de 2000.

En los primeros tres meses de 2001, los ingresos de Organismos y Empresas se redujeron 9.6 por ciento en términos reales, lo que se explicó, principalmente, por la caída del 41.1 por ciento real que experimentaron los ingresos propios de PEMEX, derivada de la ampliación del plazo de cobro de gas natural, el retraso en los pagos de los clientes, el menor tipo cambio y una baja de la plataforma de exportación de petróleo, entre otros.

Aun con esta caída, los ingresos petroleros registraron una cifra similar en términos reales a la registrada en el mismo periodo del año anterior, en tanto que los ingresos no petroleros aumentaron 0.5 por ciento en términos reales, cifra que seguramente sería mayor toda vez que está absorbiendo el efecto de la caída de la recaudación del IEPS a las gasolinas y diesel, concepto que por primera vez se contabiliza en un informe como rubro “no petrolero”.

Aunque la mayoría de los organismos presentó caídas en sus ingresos, las dos entidades más importantes después de PEMEX, es decir, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), obtuvieron ingresos superiores en 8.2 y 10.5 por ciento real, respectivamente.

Existen tres asuntos sobre los que habría que centrar las reflexiones respecto de este primer informe de 2001. El primero radica en los resultados generales que se obtuvieron en los tres primeros meses del año; el segundo, sobre la pertinencia del recorte al gasto público que anuncia el Ejecutivo Federal, y el tercero, sobre el grado de cumplimiento a los compromisos contenidos en la Ley de Ingresos en materia de suministro de información al H. Congreso de la Unión.

2.1.1 Resultados de la captación

En principio debe destacarse que a pesar del escenario macroeconómico que estuvo presente en el primer trimestre del año, los rubros de ingreso más importantes del sector público vinculados con el nivel de actividad económica (ISR; IVA; CFE e IMSS), evolucionaron favorablemente. Este hecho es más significativo si se considera que estos cuatro rubros de ingreso aportaron en conjunto el 55.2 por ciento de los ingresos presupuestarios totales.

Ciertamente, existieron conceptos, vinculados en su mayoría a la evolución de los precios del petróleo, que experimentaron caídas notables, pero aún con ello, los ingresos por exportaciones de petróleo, están por encima de lo previsto (hasta marzo se captó el 27.6 por ciento de la meta anual presupuestada), aunque por supuesto abajo del año 2000, cuando los precios de la mezcla mexicana era muy superior al promedio actual.

En todo caso, debe tenerse presente que una parte significativa de los menores ingresos petroleros, obedeció a los efectos de ampliar de 30 a 60 días el plazo de cobro del gas natural para los industriales; el retraso en los pagos de clientes del sector público; las mayores importaciones de petrolíferos, el menor tipo de cambio y una menor plataforma de exportación que la prevista.

Con todo, al cierre del mes de marzo, se logró obtener el 24.5 por ciento de la meta anual de ingresos presupuestarios, destacando los ingresos del Gobierno Federal, que acumularon un monto equivalente al 26.2 por ciento de la cifra anual programada. En estos últimos, el ISR; el IVA y los impuestos a los automóviles (ISAN y tenencia) registraron avances del 26.3; 25.7 y 35.9 por ciento de su meta anual, respectivamente, aunque rubros como el IEPS y el impuesto a las importaciones llegaron al 19.5 y 20.8 por ciento, respectivamente.

Los ingresos no tributarios, por su parte, obtuvieron mejores resultados. Todos los rubros desglosados por la SHCP, registraron en el primer trimestre un avance superior al 25 por ciento de su meta anual, y casos como los derechos por hidrocarburos superan ya el 30 por ciento.

Por su parte, los ingresos de organismos y empresas apenas registran un avance del 19.9 por ciento de su meta anual, influenciados por el resultado de PEMEX que reportó ingresos equivalentes al 11.5 por ciento de su programa anual. Aun con ello, el resto de las entidades paraestatales registran avances de entre el 23 y el 36 por ciento de sus programas anuales de ingresos.

En suma, si se analizan los ingresos presupuestales según el origen interno o del exterior, podemos constatar que aún considerando las cifras revisadas al alza de la SHCP para el primer trimestre de 2000, los ingresos captados internamente crecieron poco más del 3 por ciento en términos reales, en tanto que los ingresos captados por exportaciones petroleras, si bien son inferiores a los reportados un año antes, superan lo programado para este año.

Estos argumentos dan idea de que el nivel de captación de ingresos al primer trimestre de 2001, tiene un comportamiento positivo, pues a excepción de los rubros relacionados con el petróleo, que se tenía previsto disminuirían, el resto mantiene tasas de crecimiento favorables respecto al ejercicio 2000, año por demás destacado en términos de captación de ingresos.

2.1.2 Ingresos y recorte al gasto público

Las reflexiones sobre la pertinencia de la reducción del gasto público anunciado por la Secretaría de Hacienda, pueden realizarse desde dos ópticas. La primera, considerando la evolución de la recaudación en el primer trimestre del año y la estacionalidad de los ingresos de cada ejercicio fiscal; y la segunda, analizando el fundamento jurídico sobre el cual el Ejecutivo Federal justifica los ajustes.

Estacionalidad de los ingresos

Para el año 2001, los ingresos presupuestarios autorizados por el H. Congreso de la Unión ascienden a 1 billón 302 mil 496.8 millones de pesos, **cantidad que de acuerdo con el Artículo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), fue calendarizada trimestralmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para quedar como sigue:**

Cuadro 2		
Estacionalidad de la Ley de Ingresos 2001		
Trimestre	Millones de pesos	% del total
Total	1,302,496.8	100.0%
I	322,801.8	24.8%
II	315,086.0	24.2%
III	336,480.8	25.8%
IV	328,128.2	25.2%

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en D.O.F. 31-ene-2001.

Para el primer trimestre de 2001, la SHCP se propuso una meta de recaudación de 322 mil 801.8 millones de pesos; sin embargo, de acuerdo con el Informe trimestral, se recaudaron 319 mil 426.5 millones de pesos, es decir, 3 mil 375.3 millones menos de lo previsto, por lo que **se procedería a realizar un recorte al presupuesto por esa cantidad, con el fin de evitar rebasar el límite de déficit fiscal aprobado por el H. Congreso de la Unión.**

Un primer comentario a tener en cuenta es que la estacionalidad prevista por la SHCP para el año 2001, guarda fuertes diferencias con los promedios observados desde 1980, pues mientras la SHCP plantea una calendarización casi constante en cada trimestre, la recaudación observada desde la década de los ochenta, evoluciona con una tendencia ascendente en cada ejercicio fiscal y, generalmente, reporta en el último trimestre del año los mayores niveles de captación.

En segundo lugar, debe tenerse presente que el porcentaje de captación de ingresos presupuestarios estimado para el primer trimestre de 2001, **es el más alto para un periodo similar desde 1980** (24.8 por ciento del total anual), y frente a ello, la captación observada en enero-marzo, equivalente al 24.5 por ciento del presupuesto anual, **es superior al promedio obtenido en el primer trimestre de los últimos cinco años, que fue del 23.5 por ciento del total, y junto con el del año 2000, es el mayor porcentaje obtenido desde 1980 para un periodo similar**, de tal manera que el incumplimiento en la meta de captación durante el primer trimestre, es producto de una programación discrecional de la SHCP para ese periodo.

Cuadro 3
Estacionalidad de los ingresos presupuestarios
(Porcentaje de la recaudación anual obtenida por trimestre)

Trimestre	1980-1985	1986-1990	1991-1995	1996-2000	1980-2000	2001e/
I	20.4	21.2	23.4	23.5	22.0	24.8
II	23.8	23.0	24.6	23.9	23.8	24.2
III	26.4	26.2	25.2	24.4	25.6	25.8
IV	29.4	29.5	26.7	28.2	28.5	25.2
Suma	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

e/ estimación Ley de Ingresos.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP; y estimación trimestral de la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2001; DOF, 31 enero 2001.

Suponiendo que la calendarización de la SHCP hubiese considerado la estacionalidad promedio de los últimos cinco años, –que como ya se señaló reporta en el primer trimestre del año el 23.5 por ciento del total anual–, la cifra que se debió estimar para enero-marzo del 2001 **habría sido del orden de 306 mil 086.7 millones de pesos y entonces estaríamos hablando de un excedente en la recaudación de 13 mil 339.8 millones de pesos, en lugar de una deficiencia como lo plantea la SHCP.**

En el caso de los ingresos del Gobierno Federal, se aprecian desviaciones todavía más acentuadas entre lo estimado y lo observado, pues mientras el primer trimestre ha sido desde 1980 el periodo de menor captación, para este año de 2001 sería el más elevado y, por el contrario, mientras el último trimestre es desde 1980 el de mayor recaudación, en el año 2001 sería el de menor peso relativo. Así, la SHCP programó que para enero-marzo de 2001, se captaría el 26.3 por ciento del total anual (cifra nunca alcanzada); aun con ello, **en ese primer trimestre se logró obtener el 26.2 por ciento de la meta anual, el porcentaje más alto de los últimos 21 años para un periodo similar.**

Cuadro 4
Estacionalidad de los Ingresos del Gobierno Federal
(Porcentaje de la recaudación anual obtenida por trimestre)

Trimestre	1980-1985	1986-1990	1991-1995	1996-2000	1980-2000	2001e/
I	19.9	21.7	24.0	24.2	22.4	26.3
II	24.0	23.5	25.3	23.3	24.0	23.7
III	25.1	25.8	24.9	24.1	25.0	25.4
IV	30.9	29.0	25.9	28.3	28.6	24.6
Suma	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

e/ estimación Ley de Ingresos.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP; y estimación trimestral de la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2001; DOF, 31 enero 2001.

La tendencia de la SHCP a estimar porcentajes de captación elevados en el primer trimestre, se puede comprobar con los resultados del año 2000, cuando para enero-marzo programó que el Gobierno Federal captaría el 27.2 por ciento del total anual (una cifra jamás registrada) y sólo obtuvo el 25.3 por ciento.

Cuadro 5
Estacionalidad de los Ingresos del Gobierno Federal
(Porcentaje de la recaudación anual obtenida por trimestre)

Trimestre	Promedio 1996-2000	2000		2001	
		Programado	Observado	Programado	Observado
I	24.1	27.2	25.3	26.3	26.2
II	23.3	24.3	23.7	23.7	n.d.
III	24.1	25.3	25.7	25.4	n.d.
IV	28.4	23.2	25.3	24.6	n.d.
Suma	100.0	100.0	100.0	100.0	

Fuente: CEFEP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP.

La calendarización trimestral de los ingresos tributarios para el año 2001 que formula la SHCP, por su parte, señala que en el primero y último trimestres de este ejercicio, se captará el 25.2 por ciento de la recaudación anual, respectivamente, en tanto que los trimestres segundo y tercero captarán 24.8 por ciento del total anual cada uno. Este hecho de reportar recaudaciones similares en trimestres distintos, no se ha registrado en ejercicio fiscal alguno.

Históricamente, la recaudación de impuestos se incrementa en la medida en que transcurre el año y, en promedio, en el segundo semestre de cada ejercicio fiscal se capta cerca del 53 por ciento del total anual. Incluso, los datos de los últimos 21 años señalan que mientras en el primer trimestre del año se recupera el 22.8 por ciento de la recaudación anual, en el último se recauda el 27.8 por ciento, es decir, un diferencial de 5.1 puntos porcentuales. La estimación para el año 2001 establece recaudaciones similares en ambos trimestres.

Cuadro 6
Estacionalidad de los Ingresos Tributarios
(Porcentaje de la recaudación anual obtenida por trimestre)

Trimestre	1980-1985	1986-1990	1991-1995	1996-2000	1980-2000	2001e/
I	20.3	22.3	24.6	24.4	22.8	25.2
II	24.9	23.3	25.3	23.9	24.4	24.8
III	25.4	25.9	24.6	24.4	25.1	24.8
IV	29.4	28.5	25.6	27.3	27.8	25.2
Suma	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

e/ estimación Ley de Ingresos.

Fuente: Elaborado por el CEFEP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP; y estimación trimestral de la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2001; DOF, 31 enero 2001.

En el cuadro siguiente se puede apreciar que en el caso particular del ISR, generalmente los primeros trimestres del año reportan la menor proporción de la recaudación anual y es el segundo semestre cuando se registran los mayores niveles de captación. Contrariamente a este comportamiento, para el 2001 la SHCP programó una captación en la que el primer

trimestre sería el más importante de los cuatro (26.5 por ciento de la meta anual) y a partir de ahí se registraría una recaudación decreciente, con lo que en octubre-diciembre se captaría solamente el 23.5 por ciento del total anual, esto es, la SHCP estima que en el último trimestre de 2001 se registrará la menor recaudación del ISR en los últimos 21 años para un periodo similar.

Cuadro 7
Estacionalidad de la recaudación del ISR
(Porcentaje de la recaudación anual obtenida por trimestre)

Trimestre	Promedio	2001 (millones de pesos)		2001 (%)	
	1996-2000	Programado	Observado	Programado	Observado
I	24.5%	75,350.1	74,752.6	26.5	26.3
II	23.9%	70,923.3	n.d.	25.0	n.d.
III	24.1%	70,786.0	n.d.	24.9	n.d.
IV	27.5%	66,764.0	n.d.	23.5	n.d.
Suma	100.0%	283823.4		100.0	

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP.

Es un hecho que los ingresos públicos para el año 2001, no contarán con un escenario macroeconómico tan favorable como el que estuvo vigente en el 2000; probablemente las tasas de crecimiento de la recaudación real serán más reducidas que en ese año, sobre todo las de aquellos rubros de ingreso que están íntimamente ligados al nivel de actividad económica; junto a ello, la previsible caída de los precios internacionales del petróleo en comparación con el 2000, generarán menores recursos.

Es probable también, que un escenario como este se pueda pensar en medidas precautorias como los recortes presupuestales; sin embargo, ellas deben justificarse plenamente desde un punto de vista económico y social. Hacerlo al amparo de una estimación que, como se ha visto, tiene inconsistencias, desvirtúa el argumento de la SHCP para realizar el ajuste al presupuesto.

Fundamento jurídico del recorte

El sustento jurídico invocado por el Ejecutivo Federal para decretar una reducción en el gasto aprobado, es el artículo 32 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (DAPEF), que señala los mecanismos en que la SHCP podrá ajustar el gasto, en caso de que “disminuyan” los ingresos.

Lo primero que habría que discutir es que el artículo 32 del DAPEF, se refiere al caso de que disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación, cuyos montos se refieren a todo el ejercicio fiscal, lo cual pondría en tela de duda la validez jurídica de las reducciones al presupuesto aprobado, debido a un supuesto incumplimiento de los montos de recaudación del primer trimestre.

En segundo lugar, habría que reflexionar sobre el argumento de la disminución de los ingresos, sustentado en un calendario que a libre arbitrio la SHCP definió para el primer trimestre. **El texto del artículo 32, hace referencia a recortar el gasto en un escenario de “reducción” de los ingresos, situación que no se ha presentado, pues como se ha señalado, en el primer trimestre de 2001, los ingresos presupuestarios crecieron 0.3 por ciento en términos reales respecto del mismo periodo del año anterior.**

El siguiente punto a analizar es el relacionado con el procedimiento para reducir los presupuestos aprobados. Más allá de señalarse los montos a reducir por dependencia, **en ninguna parte se señala el impacto económico y social**, tanto de lo inmediato como a largo plazo, de la reducción de los presupuestos aprobados. La recomendación de proteger el gasto social y la inversión, tal como lo establece el propio artículo 32, parece quedar al margen para decidir sobre los ajustes.

Pero aun cuando el ajuste al gasto decretado por el Ejecutivo Federal contara con un soporte jurídico, —el cual como se ha señalado, es cuestionable—, la razón financiera que llevó a esa decisión carece de argumentos sólidos, ya que el artículo 32 es aplicable para el caso de que “disminuyan” los ingresos, hecho que como se ha reiterado, no ha ocurrido en el 2001.

A mayor abundamiento, el Artículo 31 del DAPEF señala las circunstancias bajo las cuales el Ejecutivo Federal podría autorizar erogaciones adicionales y **sólo para los propósitos de ese artículo 31 es que la SHCP deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación la estimación trimestral de los montos de la Ley de Ingresos**. Por tanto, no existiría punto de comparación para determinar el crecimiento o disminución de los ingresos en el primer trimestre de 2001 y sobre esa base formular las propuestas de ajustes al presupuesto.

2.1.3 Cumplimiento de los compromisos de nueva información

Por otro lado, conviene reflexionar en torno a los alcances de la información que en cumplimiento de las disposiciones del Capítulo IV de la Ley de Ingresos 2001, la SHCP incorpora al Informe Trimestral.

Tal como se señaló en el Dictamen de Ley de Ingresos 2001, el espíritu de este Capítulo fue **“el de avanzar en el proceso de información, transparencia y evaluación de la eficiencia recaudatoria, la fiscalización y el endeudamiento del Gobierno Federal”, así como “profundizar y motivar al Ejecutivo Federal para que proporcione información en la materia de forma oportuna, clara y suficiente...”**

En aras de cumplir con las disposiciones de este Capítulo, la SHCP presentó en un Anexo V del Informe Trimestral, información sobre indicadores de recaudación y diversos cuadros estadísticos sobre la evolución de la recaudación, saldos de créditos fiscales, número de contribuyentes, clasificaciones por sector de actividad y por tamaño de contribuyente, desagregada en personas físicas; físicas con actividades empresariales, y personas morales.

Indudablemente, la incorporación del Capítulo IV de la Ley de Ingresos, representó un paso adicional en los empeños del Legislativo por contar con la información que contribuya a una mejor comprensión de la evolución de las finanzas públicas.

Sin embargo, contrario al espíritu de brindar información amplia, clara y suficiente, el Informe Trimestral no presenta la información de recaudación conforme a la desagregación del Artículo 1 de la Ley de Ingresos (Artículo 23 LIF); y además, la información nueva se presenta sólo de manera agregada, sin posibilidades de potenciar su uso para análisis del comportamiento de la recaudación a nivel de gravamen.

En efecto, aunque el Informe presenta información sobre número de contribuyentes, clasificaciones por sector de actividad y por tamaño de contribuyente, desagregada en personas físicas; físicas con actividades empresariales, y personas morales, no es posible hacer un análisis minucioso de algún impuesto, pues por ejemplo, en el caso del ISR sigue siendo imposible conocer el padrón de contribuyentes; el régimen en que tributan; el sector de actividad en donde se ubican y mucho menos su clasificación por tamaño, que era el tipo de información al que el Legislativo aspiraba obtener de parte del Ejecutivo Federal con la incorporación del Capítulo IV de la Ley de Ingresos.

En tal sentido, con el propósito de contar con la información desagregada que se requiere para el mejor conocimiento de la evolución de las finanzas públicas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, podría definir **el contenido de cuadros estadísticos**, tal como lo posibilita el Artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2001.

2.2 Gasto Público

Para el año 2001, la H. Cámara de Diputados aprobó un monto de gasto público de 1 billón 361 mil 866.5 millones de pesos, de los cuales 948 mil 410.5 millones corresponden al Gasto Programable Devengado y 413 mil 456 millones al No Programable.

Al cierre del primer trimestre de 2001, el gasto neto devengado ascendió a 310 mil 332.9 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.5 por ciento respecto al mismo periodo del año previo y representó un avance presupuestal del 22.8 por ciento en relación con la cifra autorizada para todo el ejercicio fiscal.

Por su parte, el gasto neto pagado del sector público fue de 304 mil 708 millones de pesos, monto similar en términos reales al registrado en el primer trimestre de 2000. De ese total, el 82.8 por ciento correspondió a gasto primario.

De conformidad con el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (DAPEF), la SHCP calendarizó por trimestres el Gasto Programable Devengado en clasificación administrativa. Sin embargo, el Informe trimestral que envía la SHCP a la H. Cámara de Diputados, no permite comparar el gasto ejercido con el programado para el trimestre que corresponde, razón por la cual el Poder Legislativo carece de elementos para dar seguimiento al ejercicio presupuestal a nivel de Ramo.

Esto es, el Informe Trimestral presenta al **Gasto Programable Pagado** por Ramos, de manera que no es estrictamente comparable con el que se obtiene del Calendario publicado por la SHCP, que se refiere a **Gasto Programable Devengado**. Así, a lo largo del informe trimestral, se presenta información comparativa entre el gasto ejercido en el primer trimestre del 2001 y el 2000, pero no existe en todo el Informe un solo cuadro comparativo entre el presupuesto de egresos para el primer trimestre del 2001 y lo realmente gastado.

Las estimaciones que se han elaborado en la H. Cámara de Diputados en materia de gasto público al primer trimestre 2001, y que en estricto sentido deben ser proporcionadas por la SHCP, permiten desprender una conclusión fundamental al comparar el presupuesto y el ejercicio del gasto pagado a nivel de ramo: durante el primer trimestre de 2001, se registró un **subejercicio de 10 mil millones de pesos en el gasto programable total**.¹ siendo los sectores con mayor rezago en el ejercicio del gasto el de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Energía; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Social y Medio ambiente.

Por su parte, también existieron algunos ramos que registraron un mayor gasto a lo programado para el primer trimestre. Entre otros, se pueden señalar a los poderes Legislativo y Judicial, la Presidencia de la República, PEMEX y el IMSS, entre otros.

Como resultado de lo anterior, la orientación de la actividad pública ha privilegiado el ejercicio del gasto en las instituciones políticas centrales (Poder Legislativo, Judicial y Presidencia), y en lo general los programas orientados a la comunidad no han alcanzado el nivel de gasto programado para el trimestre; se contuvo la creación de infraestructura, exceptuando a PEMEX y LCF; se atendió la federalización de recursos; y si bien se ha impulsado la salud y la educación, estas funciones han sido en detrimento de los ejercicios de la SEP y el ISSSTE. Por su parte, el gasto corriente ha tenido su mayor peso en el pago de servicios personales.

Con todo, frente a ingresos que crecen en términos reales respecto del año anterior y ante un escenario de subejercicio del gasto en áreas prioritarias, resulta obligado formular una reflexión en torno a la pertinencia del recorte presupuestal y a las razones reales que se consideraron para anunciarlo.

¹ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió a la H. Cámara de Diputados un calendario del ejercicio del gasto programable devengado en porcentajes; el reporte al primer trimestre sobre el ejercicio del gasto es en función del gasto programable pagado. En anexo, véase Nota Metodológica de la Estimación realizada por el CEFP del subejercicio del gasto programable pagado al mes de marzo.

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 8

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2001
AVANCE DEL GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO AL PRIMER TRIMESTRE**
(millones de pesos corrientes)

	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Gasto Pagado Ejercido	Diferencias Absolutas	Avance en (%)	Diferencia Porcentual	Gasto Pagado Ejercido 2000	Variación real. Pagado ejercido 2000 - Pagado ejercido 2001
SECTOR PÚBLICO	208,776.5	203,151.7	193,135.3	-10,016.4	95.1	-4.9	173,384.1	3.6
GOBIERNO FEDERAL ^{1/}	124,878.6	119,253.8	107,392.0	-11,861.8	90.1	-9.9	96,472.9	3.6
PODERES, IFE Y CNDH	4,852.4	4,852.4	5,195.0	342.6	107.1	7.1	5,954.3	-18.8
Poder Legislativo	992.6	992.6	1,141.0	148.4	114.9	14.9	1,026.2	3.5
Poder Judicial	2,671.3	2,671.3	2,858.9	187.6	107.0	7.0	1,740.2	52.9
Instituto Federal Electoral	1,105.2	1,105.2	1,136.6	31.4	102.8	2.8	3,135.4	-66.3
Comisión Nacional de Derechos Humanos	83.4	83.4	58.4	-25.0	70.0	-30.0	52.5	3.5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	120,026.2	114,401.4	102,197.0	-12,204.4	89.3	-10.7	90,518.6	5.1
Presidencia de la República	380.2	345.6	401.1	55.5	116.1	16.1	214.9	73.7
Gobernación	954.4	867.7	800.4	-67.3	92.2	-7.8	1,316.7	-43.4
Relaciones Exteriores	717.3	652.1	661.5	9.4	101.4	1.4	645.2	-4.6
Hacienda y Crédito Público	4,130.8	3,755.3	3,594.2	-161.1	95.7	-4.3	4,785.9	-30.1
Defensa Nacional	4,819.1	4,381.0	4,311.7	-69.3	98.4	-1.6	4,192.5	-4.3
Agricultura Ganadería y Des. Rural	8,623.2	7,839.3	4,447.2	-3,392.1	56.7	-43.3	2,871.0	44.1
Comunicaciones y Transportes	3,961.2	3,601.1	1,645.8	-1,955.3	45.7	-54.3	3,074.2	-50.2
Comercio y Fomento Industrial	1,010.9	919.0	615.0	-304.0	66.9	-33.1	466.9	22.6
Educación Pública	19,198.1	17,452.8	16,542.2	-910.6	94.8	-5.2	17,038.2	-9.7
Salud	3,944.1	3,585.6	3,613.5	27.9	100.8	0.8	3,043.1	10.5
Marina	1,707.3	1,552.1	1,287.1	-265.0	82.9	-17.1	1,226.8	-2.4
Trabajo y Previsión Social	557.5	506.8	421.0	-85.8	83.1	-16.9	416.1	-5.9
Reforma Agraria	406.1	369.2	328.7	-40.5	89.0	-11.0	305.6	0.1
Medio Ambiente Rec.Nat y Pesca	2,701.9	2,456.2	1,443.6	-1,012.6	58.8	-41.2	1,573.7	-14.6
Procuraduría Gral. De la República	1,032.3	938.4	864.0	-74.4	92.1	-7.9	690.0	16.5
Energía	238.7	217.0	203.2	-13.8	93.6	-6.4	178.3	6.0
Aportaciones a Seguridad Social	3,674.3	3,442.4	1,822.3	-1,620.1	52.9	-47.1	665.0	155.0
Desarrollo Social	2,962.9	2,693.5	1,680.1	-1,013.4	62.4	-37.6	1,740.3	-10.2
Turismo	201.7	183.4	103.1	-80.3	56.2	-43.8	129.1	-25.7
Provisiones Salariales y Económicas	3,698.7	3,698.7	3,796.0	97.3	102.6	2.6	2,210.7	59.8
Prev. y Aport.p/los Serv.de Educ. Bas., y Normal	3,164.6	3,164.6	3,200.6	36.0	101.1	1.1	2,690.8	10.7
Contraloría y Des. Administrativo	285.1	259.1	202.3	-56.8	78.1	-21.9	170.7	10.3
Tribunales Agrarios	111.6	101.5	109.3	7.8	107.7	7.7	75.4	34.9
Tribunal Fiscal de la Federación	144.7	131.5	117.0	-14.5	88.9	-11.1	86.4	26.0
Aportac. Fed.p/Ent. Fed. Y Munic.	50,166.5	50,166.5	49,261.4	-905.1	98.2	-1.8	40,711.1	12.6
Seguridad Pública	1,233.0	1,120.9	724.8	-396.1	64.7	-35.3	0.0	n.a.
ORGANISMOS Y EMPRESAS	83,897.9	83,897.9	85,743.3	1,845.4	102.2	2.2	76,911.2	3.7
PEMEX	19,240.8	19,240.8	21,983.8	2,743.0	114.3	14.3	16,638.4	22.9
CFE	18,736.0	18,736.0	15,688.5	-3,047.5	83.7	-16.3	16,296.8	-10.4
LFC	2,807.1	2,807.1	2,775.4	-31.7	98.9	-1.1	2,265.0	14.0
CAPUFE	698.7	698.7	406.1	-292.6	58.1	-41.9	392.5	-3.7
LOTENAL	235.9	235.9	169.8	-66.1	72.0	-28.0	415.0	-61.9
IMSS	32,799.8	32,799.8	36,213.1	3,413.3	110.4	10.4	32,047.8	5.1
ISSSTE	9,379.6	9,379.6	8,506.6	-873.0	90.7	-9.3	8,855.7	-10.6

n.a. No aplicable

^{1/} Calculado, proporcionando en ramos seleccionados, cuotas al ISSSTE y diferimiento de pagos (10% del devengado).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados, con base en: SHCP. Calendario Original del Gasto Programable del Sector Público 2001; SHCP. Informe trimestral sobre la economía, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2001; y Presupuesto de Egresos de la Federación 2001.

2.2.1 Gasto no programable

En los tres primeros meses del año, el gasto no programable del sector presupuestario experimentó una disminución de 6.9 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que se explica, entre otros factores, por una reducción en el costo financiero de 4.3 por ciento en términos reales, asociada, entre otros factores, a las menores erogaciones destinadas a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, que cayeron 37 por ciento en términos reales frente a las ejercidas un año antes.

Particularmente, el costo financiero total ascendió a 52 mil 479.5 millones de pesos, de los cuales 47 mil 089.4 correspondieron al Gobierno Federal y 5 mil 390.1 a los Organismos de Control Presupuestario Directo.

Por su parte, las Participaciones Federales a Entidades Federativas ascendieron a 53 mil 081 millones de pesos, cantidad que significó un aumento del 8.4 por ciento real con respecto al mismo periodo del año pasado.

2.2.2 Gasto Programable

De acuerdo con el informe trimestral, en los primeros tres meses del año, el gasto programable pagado sumó 193 mil 135 millones de pesos, lo que representó un crecimiento del 3.7 por ciento en términos reales frente al registrado en el primer trimestre de 2000.

Clasificación Funcional

El gasto en las funciones de gestión gubernamental, disminuyó en 5.7 por ciento en términos reales, con respecto al mismo periodo del año 2000; parte sustantiva fue la reducción de 66.3 por ciento en la función de la organización de los procesos electorales, que se explica por la disminución de este tipo de eventos en el presente año.

Las funciones de desarrollo social, se incrementaron en 6.4 por ciento en términos reales en relación con el mismo periodo del año anterior; recibieron un apoyo importante la función educación con 11.2 por ciento real y salud con 2.4 por ciento real, en detrimento de las demás funciones, principalmente la de desarrollo regional y urbano que decreció en 15.3 por ciento.

Las funciones productivas, se incrementaron en términos reales en uno por ciento. Dentro de este conjunto, destaca la función de desarrollo agropecuario, que creció en 36.2 por ciento; también se observa el decremento de la función comunicaciones y transportes, cuya variación real fue negativa en 40.6 por ciento, al igual que la función otros servicios y actividades económicas en -19.2 por ciento.

Cuadro 9
GASTO PUBLICO PROGRAMABLE PAGADO, AL PRIMER TRIMESTRE 2000 - 2001
Clasificación Funcional
(millones de pesos)

	Enero-mar 2000	% PIB	Enero-mar 2001	% PIB	Variación 2000- absoluta	real	Composicion 2000	2001
TOTAL	173,384.1	3.19	193,135.3	3.19	19,751.2	3.7	100.0	100.0
FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL	21,438.2	0.39	21,714.2	0.36	276.0	-5.7	12.4	11.2
LEGISLACION	1,022.9	0.02	1,141.0	0.02	118.1	3.8	0.6	0.6
IMPARTICION DE JUSTICIA	1,891.9	0.03	3,155.7	0.05	1,263.8	55.2	1.1	1.6
ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES	3,135.4	0.06	1,136.6	0.02	-1,998.8	-66.3	1.8	0.6
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	866.3	0.02	1,035.4	0.02	169.1	11.2	0.5	0.5
SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	4,839.7	0.09	5,130.6	0.08	290.9	-1.3	2.8	2.7
GOBIERNO	8,005.0	0.15	8,016.6	0.13	11.6	-6.8	4.6	4.2
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,677.0	0.03	2,039.9	0.03	362.9	13.2	1.0	1.1
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMA	0.0	0.00	58.4	0.00	58.4	n.a.	0.0	0.0
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	111,892.3	2.06	127,966.9	2.11	16,074.6	6.4	64.5	66.3
EDUCACION	46,464.2	0.86	55,498.3	0.92	9,034.1	11.2	26.8	28.7
SALUD	27,349.3	0.50	30,089.7	0.50	2,740.4	2.4	15.8	15.6
SEGURIDAD SOCIAL	23,368.8	0.43	24,740.6	0.41	1,371.8	-1.5	13.5	12.8
LABORAL	360.5	0.01	361.4	0.01	0.9	-6.7	0.2	0.2
ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL	2,314.6	0.04	2,360.1	0.04	45.5	-5.1	1.3	1.2
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	12,034.9	0.22	14,916.8	0.25	2,881.9	-15.3	6.9	7.7
FUNCIONES PRODUCTIVAS	40,053.6	0.74	43,454.2	0.72	3,400.6	1.0	23.1	22.5
DESARROLLO AGROPECUARIO	3,026.5	0.06	4,427.9	0.07	1,401.4	36.2	1.7	2.3
ENERGIA	32,417.2	0.60	35,858.1	0.59	3,440.9	2.9	18.7	18.6
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3,636.6	0.07	2,322.6	0.04	-1,314.0	-40.6	2.1	1.2
OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS	973.3	0.02	845.6	0.01	-127.7	-19.2	0.6	0.4

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de: SHCP.

Clasificación Administrativa

En los ramos asociados a las funciones de gobierno, las instituciones con variación positiva fueron: Presidencia de la República, SECODAM, el Poder Legislativo, tribunales agrarios, Tribunal Fiscal de la Federación, CNDH, el Poder Judicial y la PGR. Las instituciones con variación negativa fueron: IFE, SDN, SM, SMA, SHCP, SG y SRE.

Dentro de los ramos asociados a las funciones de desarrollo social, los ramos e instituciones participantes mostraron variaciones favorables en: IMSS, aportaciones a la seguridad social, ramo 33, ramo 25 y SSA; los ramos e instituciones que mostraron variaciones negativas fueron: STPS, ISSSTE, SEP y SEDESOL.

En los ramos asociados a las funciones productivas, las instituciones que presentaron tasas positivas fueron: SAGARPA, Economía, SRA, Energía, PEMEX y LFC; los ramos e instituciones que presentaron variaciones negativas fueron: Turismo, CFE, CAPUFE y SCT.

De esta manera, el total de recursos federalizados durante el primer trimestre del año 2001, ascendió a 115 mil 054.8 millones de pesos, un monto superior en 10.1 por ciento real con respecto al mismo lapso del año 2000; las participaciones tuvieron un incremento de 8.4 por ciento en términos reales, el PAFEF en 48.5 por ciento y los convenios de descentralización cayeron 4.3 por ciento en términos reales.

Clasificación Económica

Esta clasificación muestra un alto crecimiento del gasto corriente, 5.7 por ciento en términos reales. Por capítulo del gasto, la mayor cantidad de recursos se ejerció en el rubro de servicios personales con un incremento real de 4.1 por ciento, así como en el de pensiones con 10.9 por ciento.

La inversión física mostró una variación real negativa de 5.0 por ciento, principalmente en las áreas de Educación que disminuyó en términos reales en 79.8 por ciento; salud que decreció en 37.6 por ciento; comunicaciones y transportes en 75.3 por ciento, y medio ambiente y recursos naturales en 75.9 por ciento.

La principal afectación se dio a nivel central en la SEP con una reducción de 97.5 por ciento; en el IMSS de 43.6 por ciento; en el ISSSTE la inversión fue nula; en SCT la reducción ascendió a 80.1 por ciento y en los programas de agua potable y alcantarillado cayó 75.9 por ciento. En el sector energético se muestra un incremento de 11.6 por ciento.

2.2.3 Inversión Financiada

La información sobre los proyectos de infraestructura de largo plazo (PIDIREGAS), sigue reportándose de manera parcial y no existe claridad sobre su conformación.

Para el presente año, de acuerdo con el artículo 61 del DAPEF, se faculta al Ejecutivo Federal, para comprometer nuevos proyectos por 66 mil 914.9 millones de pesos, bajo la modalidad de inversión directa. Al cierre del primer trimestre, se registró un monto de 17 mil 202.8 millones de pesos, es decir, un avance de 25.7 por ciento; se desconocen los compromisos por proyecto.

De acuerdo al artículo 62 del DAPEF, el gasto programable de PEMEX y CFE incluye recursos totales por 14 mil 286.2 millones de pesos, para el pago de compromisos anteriores al presente ejercicio fiscal. Sin embargo, se desconoce el pago al primer trimestre de esta cantidad y su vinculación con el ejercicio de gasto de inversión de PEMEX por 8 mil 145.6 millones de pesos (sólo se reporta un avance físico y financiero de proyectos que suman una erogación trimestral de 706.2 millones de pesos). Mismo caso para el sector eléctrico que tiene un ejercicio de inversión presupuestaria de 3 mil 187.2 millones de pesos.

Se reporta también, un saldo de financiamiento obtenido para la ejecución de los proyectos por 16 mil 982.7 millones de dólares, un mil 150.6 millones de dólares más que al 31 de diciembre del 2000, sin embargo, como el mismo informe señala "...no presenta el costo total de los proyectos, ni el total de los mismos que se considera dentro de la categoría de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo." (página 40, segundo párrafo).

La información básica faltante se relaciona a continuación:

- Costo total de los proyectos en el largo plazo.
- Avance Físico de los proyectos.
- Valor de los proyectos ejecutados.
- Proyectos entregados a la paraestatal.
- Deuda contingente total.
- Deuda de corto plazo de acuerdo a las normas NIF.
- Financiamiento obtenido.
- Avance de nuevos proyectos 2001 (artículo 61 DAPEF).
- Separación dentro de la inversión presupuestaria, del gasto correspondiente a obligaciones de obra ejecutada (artículo 62 del DAPEF).

2.2.4 Observaciones al Informe en materia de gasto

El informe trimestral reporta de manera genérica la actividad del sector público, anexando cuadros estadísticos que dan cuenta de situaciones generales, no necesariamente asociadas. En términos del comportamiento del gasto público, no existe una referencia clara de la participación del sector público en el producto interno bruto, como ejemplo la participación del PIB público dentro del PIB Total, la balanza comercial del sector público, entre otras variables macroeconómicas.

En el mismo sentido, la mayoría de la información estadística hace referencia comparativa al primer trimestre del año anterior, lo que da cuenta de las variaciones reales de cada concepto; sin embargo, la información del avance del ejercicio del gasto en términos de su comparabilidad con las cifras autorizadas y con las metas presentadas para su aprobación en el legislativo, es prácticamente inexistente.

La información presentada del ejercicio del gasto, es inconsistente para fines comparativos; se reporta el avance programable pagado sobre una calendarización del gasto público presentada a la H. Cámara de Diputados, en términos de porcentaje y sobre el concepto de gasto programable devengado.

Los faltantes de información típicos y que serían útiles para un análisis congruente del ejercicio presupuestal comprenden: reportes sobre el ejercicio del gasto en clasificación económica por institución; claridad en el informe presentado sobre los programas de inversión financiada (PIDIREGAS); avance del presupuesto por diferentes clasificaciones del gasto; avance de metas con respecto a las autorizadas. En este último punto se reportan acciones sin conexión con las metas, avances físicos de una manera muy general (proyectos con más del 50 por ciento de avance físico y proyectos con menos del 50 por ciento).

En las siguientes líneas se realizan algunas observaciones a la información que se presenta en el informe trimestral:

Funciones de desarrollo social. Todas las acciones reportadas en educación y salud se comparan contra el ejercicio del año anterior, pero no hay referencias al avance de las metas establecidas en el presupuesto de egresos 2001. No hay información de resultados sobre las funciones seguridad social y desarrollo regional y urbano. Es necesario incorporar en el informe, las coberturas y las relaciones entre oferta y demanda sectorial de los servicios, que permitan evaluar el desempeño de cada línea programática y la participación de las instituciones en particular.

Funciones productivas. Dentro del conjunto de los principales resultados presentados, no aparecen los relacionados con la función otros servicios y actividades económicas. Destaca la ausencia de las metas presupuestales y las coberturas en relación con los déficit y las demandas. Por ejemplo, se establece la atención a pasajeros por parte de ASA, pero no se

dice cuál es la demanda proyectada para el año. De la misma forma, en el caso del mantenimiento a la infraestructura no hay una comparación con las metas presupuestarias.

En el conjunto de las **Funciones de gestión gubernamental** no se reportan acciones para las funciones de Protección de los Derechos Humanos y Soberanía del Territorio Nacional. En el resto de las funciones, no hay una vinculación clara entre las acciones y las necesidades de éstas o entre las metas programadas y las realizadas. En particular, es necesario que en las funciones de gestión gubernamental se atienda a los procesos y los resultados derivados de estos. En este aspecto, también debe señalarse la ausencia de información del ejercicio del gasto por actividad institucional.

Principales Programas Especiales. En el caso de estos programas, los avances presupuestales deben reportar la conexión con los objetivos, beneficiarios, coberturas y otros indicadores básicos expresados en sus reglas de operación.

Programas de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). En el Informe trimestral se dan a conocer cantidades ejercidas del PROCAMPO que beneficiaron a productores de bajos ingresos para el ciclo agrícola primavera-verano. No se indica la evaluación del Programa en cuanto a su cobertura y operación, a la participación de los productores y sus organizaciones, a la identificación y cuantificación de los beneficios a los productores.

Programa de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. En este caso, no se informa hacia qué instituciones de educación se han canalizado apoyos, becas, ni el porcentaje ni tipo de coberturas.

Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). La información del PROGRESA indica ciertas cantidades asignadas a los componentes de educación, salud y alimentación, que benefician a población en pobreza. Sin embargo, revisando el programa en sus reglas de operación, en cuanto al componente educativo no se informa el beneficio de las becas otorgadas a los niños por escuela rural y urbana, tampoco se menciona la actualización del padrón de beneficiados por familia.

Referente al componente de salud, no se informa el total de familias que han tenido acceso a los beneficios en hospitales o clínicas, o bien no se indican que acciones se han llevado a cabo para la prevención de enfermedades infecciosas y respiratorias, sobre prevención de higiene y salud pública.

En lo que corresponde al componente alimentario, no se menciona el tipo de productos básicos que se proporciona a la población en estado de pobreza, que les ayudará a prevenir la desnutrición, también no se indica a cuántas familias se les ha otorgado este beneficio.

Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat). La información que se proporciona sobre las becas otorgadas a trabajadores que tienen dificultad para encontrar

ocupación, sólo se refiere al número, modalidad y al monto, y no se presentan datos de la colocación de becarios, ni la distribución geográfica de las becas.

Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO). Este programa no informó en el avance trimestral, cuáles han sido las actividades realizadas entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas en la consolidación del sistema de capacitación, colocación e información que vincule a los agentes del mercado de trabajo, para incrementar la productividad de los trabajadores en activo y modernizar la planta productiva, así como del número, tamaño y giro de empresas atendidas, y su distribución geográfica.

Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Este programa atiende a comunidades muy pobres y marginadas en el país, en la información reportada al primer trimestre del año, no se dan indicadores sobre las acciones de un saneamiento básico a nivel familiar.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El informe no reporta indicadores sobre los apoyos otorgados a los profesores por institución educativa.

Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). La información reportada en este Programa no indica el avance obtenidos con las metas anuales.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU). En el informe trimestral se reportan suministros de agua en bloque y metros cúbicos de tratamiento de agua residual por segundo; sin embargo, como en los casos anteriores no tiene una conexión con metas, ni necesidades de abastecimiento y cobertura.

Convenios de Desempeño. El informe trimestral da a conocer las entidades con las que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo suscribieron Bases o Convenios de Desempeño, pero no se dan a conocer los aspectos que se establecen en el artículo 88 del DAPEF, en cuanto a que para verificar el cumplimiento de las metas de los programas, se identificarán indicadores de eficiencia, costos y el impacto social en el ejercicio del gasto público.

Convenios de Seguimiento Financiero. Solamente se dan a conocer los organismos y empresas bajo control presupuestario directo e indirecto con los que el Poder Ejecutivo ha firmado los Convenios de Seguimiento Financiero. Se deberá informar lo correspondiente al artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en donde se establece que se celebrarán Convenios de Seguimiento Financiero con entidades seleccionadas con la finalidad de que se cumplan las metas de balance presupuestario, así como los compromisos de balances de operación, primario y financiero, mensual y trimestral a nivel devengado y pagado.

Con la finalidad de que la H. Cámara de Diputados, cuente con información básica para ir realizando la evaluación periódica del presupuesto, anexo a este informe, aparece una relación de los cuadros adicionales para el reporte del ejercicio presupuestal. Lo anterior permitirá contar con información sustantiva y de mejor calidad.

En específico, se requiere información de estados financieros del sector paraestatal, avance devengado y pagado del ejercicio presupuestal; avances físicos y financieros de los principales proyectos de inversión en monto y porcentaje detallado y no general; identificación del pago de cuotas al ISSSTE por ramo administrativo. Para su mejor aprovechamiento, esta información se precisa en medios electrónicos y desglosada a nivel de categoría programática.

III. Deuda Pública

En materia de Deuda Pública, el informe destaca que la deuda pública bruta total se ubicó en 27.3 por ciento del PIB, nivel inferior al promedio que registra la mayor parte de los países de la OCDE.

Durante el primer trimestre del año, la deuda externa neta se elevó en 5 mil 049 millones de dólares, con lo cual se ubicó en 81 mil 602.2 millones de dólares. La deuda pública externa bruta se ubicó en 88 mil 460.7 millones, un monto superior en 3 mil 830.5 millones de dólares al registro de cierre del año 2000.

Al finalizar el mes de marzo, se erogaron 6 mil 037.4 millones de pesos por el servicio de la deuda pública externa, de los cuales 3 mil 843.8 millones correspondieron a la amortización del principal y el resto a cubrir el costo financiero.

Por su parte, la deuda interna neta del Gobierno Federal se redujo poco más de 18 mil millones de pesos respecto al nivel de cierre de diciembre y asciende a 588 mil 138.5 millones de pesos. El saldo bruto suma 712 mil 840 millones de pesos, una cantidad superior en cerca de 38 mil millones de pesos al registro de diciembre anterior.

En el primer trimestre del año, el costo financiero de la deuda interna ascendió a 35 mil 580.4 millones de pesos, de los que 9 mil 629.6 millones correspondieron a los recursos canalizados para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca y el resto al pago de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna.

Es importante destacar que al cierre del mes de marzo, **se registró un endeudamiento externo neto de 4 mil 509.2 millones de dólares, hecho que contrasta con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, a propuesta del Ejecutivo, de registrar “cero” endeudamiento neto con el exterior.** Según el informe, este evento se compensará en los

meses subsecuentes conforme se realicen las amortizaciones contractuales y se cancelen los Bonos Brady que serán intercambiados por un Bono Global, con lo que se pretende cumplir la meta de endeudamiento externo nulo, tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley de Ingresos.

En el caso de del endeudamiento interno neto, éste ascendió a 34 mil 885.1 millones de pesos en el primer trimestre, cifra que representa el 35 por ciento de los 99 mil 195.1 millones de pesos establecidos como límite anual.

Por otro lado, en los tres primeros meses del año la deuda del Gobierno del Distrito Federal se redujo 1.4 por ciento respecto al cierre de 2000, con lo que su saldo se ubicó en 28 mil 258.5 millones de pesos. Este comportamiento refleja un desendeudamiento neto de 391.3 millones de pesos, que contrasta con el techo autorizado por la H. Cámara de Diputados para el 2001 de 5 mil 500 millones de pesos.

3.1 Situación del IPAB

De acuerdo con el informe trimestral, los pasivos totales del IPAB aumentaron 2.4 por ciento en términos reales durante el primer trimestre del año, para ubicarse en 777 mil 307 millones de pesos. Por su parte, la deuda neta del IPAB al 31 de marzo fue de 715 mil 196 millones de pesos, lo que representó un incremento del 1.6 por ciento en términos reales frente al registro de diciembre de 2000.

De los pasivos totales del IPAB, los recursos para saneamientos financieros representan el 27.5 por ciento; las emisiones realizadas y los créditos contratados el 26.6 por ciento; los pagarés del Programa de Capitalización y Compra de Cartera el 23.4 por ciento; los pasivos de las instituciones intervenidas el 17.3 por ciento, y el restante 5.2 por ciento se distribuye en el programa de deudores; el programa de daciones de pago; la reserva para la protección al ahorro bancario; la reserva Paz y a salvo; y otros pasivos.

Es importante hacer mención que en el primer trimestre de 2000, el IPAB emitió Bonos de Protección al Ahorro Bancarios (BPA's) por 20 mil 200 millones de pesos, de los que el 82.8 por ciento correspondió a emisiones de 3 años y el 17.2 por ciento a 5 años.

Asimismo, las operaciones de refinanciamiento llevadas a cabo por el Instituto, que ascendieron a 12 mil 316.2 millones de pesos, le permitieron pagar obligaciones a Bancrecer, Inverlat, Serfin, Citibank, Banorte, Abnamex y Santander.

Finalmente, por la vía del presupuesto, se canalizaron al IPAB 9 mil 575 millones de pesos del ramo 34 del PEF, mismos que se destinaron al pago de obligaciones, entre las que destaca, Cremi, Serfin y Banorte.

3.2 Consideraciones adicionales sobre la deuda pública

Los resultados de la deuda pública al primer trimestre del año, revelan algunas señales que deben ser monitoreadas en forma periódica, toda vez que los saldos brutos de los débitos internos y externos se incrementaron en relación con los niveles del cierre del año 2000. En particular, habrá que dar seguimiento a las cifras de endeudamiento neto, pues en el caso del endeudamiento interno se registró un monto equivalente al 35 por ciento del techo anual autorizado por el H. Congreso de la Unión, y en el caso del externo se registró una cantidad de 4 mil 509 millones de dólares, que contrasta con la meta de cerrar el ejercicio con cero endeudamiento neto con el exterior.

En lo que hace al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, si bien se brinda mayor información que la referenciada en informes previos, no se observa algún apartado que haga referencia a la Posición Financiera de dicho instituto.

Para efectos de un mayor análisis, resulta indispensable contar con mayor información sobre los programas de apoyo a deudores de la banca, que únicamente presenta el costo financiero ejercido en el periodo, sin que se incluya información referente al saldo deudor de cada programa, al número de beneficiados y a los montos aportados por el gobierno federal; las características financieras de las obligaciones canjeadas o canceladas por deuda nueva, que permitan evaluar los beneficios reales del refinanciamiento, ya sea por su costo o por la ampliación del perfil de vencimiento o por ambos; y las proyecciones de pagos de capital especificadas en un trimestre previo y las amortizaciones reportadas en el trimestre siguiente presentan discrepancias sin que al respecto en el informe se proporcione explicación alguna.

Existen algunos otros temas que son tratados muy parcialmente o que no se tocan explícitamente, como las comisiones de compromiso pagaderas por los créditos internos y externos contratados, que solamente se toca en una nota de pie de cuadro, o la falta de información sobre las disposiciones externas registradas durante estos tres meses.

ANEXO

ESTADÍSTICO

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 1
México: Evolución del Producto Interno Bruto, 1994-2001
(variación porcentual real anual)

Estructura	Anual								1998				1999				2000				2001
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
TOTAL	4.4	(6.2)	5.2	6.8	5.0	3.8	6.9		7.5	4.3	5.3	2.7	2.1	3.5	4.4	5.4	7.7	7.6	7.3	5.1	1.9
Agropecuario	0.8	1.7	3.5	0.3	1.0	3.4	3.5		0.2	(5.6)	6.2	3.1	5.1	1.9	3.0	3.7	(0.4)	8.8	3.3	2.3	(5.5)
Industrial	4.8	(7.7)	10.2	9.2	6.4	4.2	6.6		10.6	5.3	6.5	3.3	2.3	4.8	4.7	4.9	8.8	7.1	6.7	3.8	(1.3)
Minería	2.5	(2.7)	8.1	4.5	2.8	(2.1)	4.0		6.7	3.6	1.2	(0.3)	(1.0)	(3.3)	(1.8)	(2.3)	2.4	6.1	6.3	1.4	0.2
Manufacturas	4.1	(4.9)	10.9	9.9	7.5	4.2	7.1		11.7	6.4	7.7	4.2	1.7	4.9	5.3	4.8	9.7	7.2	7.1	4.4	(1.2)
Construcción	8.5	(23.4)	10.1	9.4	4.4	5.0	5.1		10.1	1.5	4.6	1.4	4.5	6.0	3.3	6.3	6.9	7.0	5.2	1.1	(3.8)
Electricidad	4.7	2.3	4.5	5.2	1.8	7.9	6.2		1.5	2.9	2.7	0.3	7.7	8.5	7.2	8.2	7.1	6.7	6.5	4.6	2.0
Servicios	4.6	(6.2)	3.4	6.4	4.7	3.7	7.4		6.9	4.8	4.6	2.4	1.8	3.0	4.3	5.7	8.1	7.7	7.9	6.0	3.9
Comercio	6.7	(15.4)	4.9	10.6	5.9	3.4	11.1		12.0	6.9	5.0	(0.3)	(0.5)	2.2	4.2	7.7	12.3	11.4	11.2	9.5	5.9
Transportes	8.7	(4.9)	8.1	9.9	6.7	7.8	12.8		7.5	5.3	7.3	6.5	6.3	7.5	8.4	8.8	14.1	13.9	14.6	8.6	5.8
Financieros/1	5.4	(0.3)	0.6	3.7	4.6	3.9	4.5		5.3	5.0	4.7	3.4	2.9	3.0	4.2	5.4	4.9	4.7	4.4	4.0	3.7
Comunales	1.2	(2.4)	1.1	3.4	2.9	2.1	3.0		3.7	2.7	2.6	2.5	1.4	1.8	2.7	2.6	3.4	3.2	3.0	2.2	1.2

1/ Incluye a los servicios bancarios imputados

Fuente: Elaborado por el CEPP de la H. Cámara de Diputados sobre la base de datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, 2001.

Cuadro 2
México: Oferta y Demanda Agregadas
(Millones de Pesos a Precios de 1993)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1999				2000			
								I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	1,804,248.7	1,478,726.3	1,598,759.8	1,755,778.1	1,895,537.9	2,001,267.8	2,211,681.0	1,885,691.8	1,901,022.8	1,885,824.0	2,131,011.9	2,118,128.9	2,213,840.1	2,213,717.1	2,300,919.8
Producto Interno Bruto	1,312,200.4	1,230,606.0	1,283,859.1	1,381,526.2	1,448,310.1	1,504,871.0	1,605,195.2	1,462,125.4	1,605,813.5	1,474,865.2	1,578,868.9	1,575,415.1	1,620,528.9	1,580,120.8	1,657,487.0
Importación de Bienes y Servicios	252,048.3	248,120.3	304,900.7	374,252.9	446,227.8	496,416.8	602,512.8	434,566.4	485,209.2	511,069.8	554,022.0	542,711.7	593,310.5	630,596.1	643,432.8
Demanda	1,804,248.7	1,478,726.3	1,598,759.8	1,755,778.1	1,895,537.9	2,001,267.8	2,211,681.0	1,885,691.8	1,891,022.8	1,885,824.0	2,131,011.9	2,118,128.9	2,213,840.1	2,213,717.1	2,300,919.8
Consumo Total	1,087,069.1	995,390.9	1,013,265.4	1,073,800.8	1,127,480.9	1,176,882.8	1,277,118.7	1,104,959.2	1,189,850.3	1,141,285.0	1,270,157.5	1,203,079.0	1,295,903.5	1,295,797.1	1,354,125.4
Consumo Privado	844,852.5	654,686.4	673,655.6	690,152.3	698,560.5	702,280.7	711,870.0	660,313.5	683,836.5	630,894.2	686,515.6	600,757.4	628,095.7	612,046.8	618,380.0
Consumo del Gobierno General	142,516.7	140,642.5	139,609.8	143,648.4	146,920.3	152,602.0	158,048.8	146,644.7	160,093.8	120,390.8	163,638.7	152,321.5	167,417.9	127,720.3	164,735.4
Formación Bruta de Capital Fijo	252,745.2	179,442.1	205,060.5	263,797.4	276,767.6	300,220.3	330,267.2	265,503.5	265,957.5	302,914.5	315,896.0	315,588.4	325,982.3	336,611.4	341,125.5
Pública	64,881.8	44,580.2	37,991.9	41,837.4	38,713.3	41,120.4	44,661.2	31,471.4	27,026.3	37,387.9	68,615.9	30,062.5	34,044.5	42,274.1	72,263.8
Privada	187,863.5	134,861.8	170,068.6	210,360.0	240,074.5	259,100.8	285,546.0	254,032.0	268,441.2	265,546.5	248,300.1	285,526.0	292,447.9	294,337.3	268,862.8
Exportación de Bienes y Servicios	225,831.0	293,757.8	347,312.4	384,390.2	431,040.9	484,969.8	561,918.4	439,172.5	478,353.4	497,596.1	523,157.5	515,333.8	553,900.8	581,627.4	596,811.5
Variación de Existencias	39,803.4	10,197.7	29,321.5	44,049.8	48,226.3	61,214.8	42,405.7	67,057.7	33,271.5	45,029.4	20,700.8	83,115.0	37,843.5	39,711.2	6,855.4
(Tasas de crecimiento real anual)															
Oferta	7.16	-7.82	8.12	9.82	7.39	6.14	10.51	2.94	5.44	7.61	8.45	11.67	11.19	11.42	7.97
Producto Interno Bruto	4.46	-5.22	5.14	6.78	4.91	3.04	6.92	2.11	3.45	4.28	5.35	7.75	7.62	7.33	5.10
Importación de Bienes y Servicios	21.25	-15.04	22.68	22.75	16.58	13.80	21.37	5.82	12.13	18.07	18.38	24.89	22.29	23.19	16.14
Demanda	7.16	-7.82	8.12	9.82	7.39	6.14	10.51	2.94	5.44	7.61	8.45	11.67	11.19	11.42	7.97
Consumo Total	4.35	-5.44	1.80	5.97	5.90	4.22	8.60	2.51	3.35	3.85	6.83	6.86	9.42	10.03	6.61
Consumo Privado	4.88	-9.51	2.22	8.47	5.42	4.27	9.48	2.19	3.34	4.08	7.41	9.68	10.18	10.50	7.63
Consumo del Gobierno General	2.65	-1.32	-0.73	2.68	2.28	3.80	3.51	4.86	4.35	2.25	4.15	3.67	4.57	6.08	0.80
Formación Bruta de Capital Fijo	8.30	-29.00	16.39	21.04	10.28	7.69	9.99	5.81	7.94	8.83	10.06	10.89	10.50	11.12	7.61
Pública	37.28	-31.29	-14.78	10.12	-7.47	6.22	8.61	15.25	1.63	-5.47	11.71	-4.48	25.97	13.13	5.32
Privada	1.05	-28.21	36.70	23.48	13.80	7.50	10.21	4.74	8.61	8.82	9.62	12.80	8.94	10.84	8.25
Exportación de Bienes y Servicios	17.80	30.18	18.23	10.72	12.10	12.42	15.96	5.88	12.21	17.47	14.04	17.34	15.79	16.89	14.08
Variación de Existencias	26.82	-73.72	187.53	52.28	8.01	-13.92	2.15	-15.38	-22.68	11.80	-31.78	23.05	14.04	-11.81	-57.22

Fuente: Elaborado por el CEPP de la H. Cámara de Diputados sobre la base de datos del INEGI, Banco de Información Económica, 2001.

Cuadro 3

México: Asegurados Permanentes en el IMSS por Sectores de Actividad Económica

(Miles de Personas)

Estructura	Anual			1999				2000				2001	Variación anual (%)				
													2000/1999				2001/2000
	1998	1999	2000	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	I	II	III	IV	I
Total	13,097	14,026	14,858	13,645	13,863	14,118	14,479	14,561	14,751	14,946	15,174	15,097	6.72	6.40	5.87	4.80	3.68
Actividades Económicas	11,091	11,760	12,463	11,438	11,625	11,857	12,120	12,172	12,389	12,586	12,705	12,495	6.42	6.57	6.15	4.83	2.65
Agropecuaria	436	449	426	474	466	428	427	462	445	400	399	431	-2.60	-4.43	-6.69	-6.71	-6.71
Industria	4,889	5,249	5,576	5,073	5,179	5,321	5,424	5,432	5,544	5,670	5,656	5,463	7.08	7.05	6.57	4.28	0.58
Extractiva	68	68	67	68	68	67	67	66	65	69	70	66	-2.94	-4.41	2.99	4.48	0.00
Transformación	3,886	4,163	4,433	4,027	4,117	4,112	4,294	4,328	4,421	4,493	4,488	4,362	7.47	7.38	9.27	4.52	0.79
Construcción	799	881	933	841	855	902	925	897	915	965	955	892	6.66	7.02	6.98	3.24	-0.56
Otras	136	138	142	136	138	139	139	141	143	143	143	143	3.68	3.62	2.88	2.88	1.42
Servicios	5,767	6,062	6,461	5,891	5,980	6,108	6,268	6,279	6,399	6,516	6,650	6,602	6.58	7.01	6.69	6.09	5.14
Comercio	1,982	2,088	2,231	2,032	2,052	2,099	2,169	2,159	2,202	2,249	2,315	2,282	6.25	7.31	7.15	6.73	5.70
Transportes y Comunicaciones	570	602	637	588	596	606	617	620	631	644	654	650	5.44	5.87	6.27	6.00	4.84
Otros	3,215	3,372	3,593	3,271	3,332	3,403	3,482	3,500	3,566	3,623	3,681	3,670	6.99	7.02	6.49	5.71	4.85
Otros Grupos¹	2,007	2,267	2,395	2,207	2,238	2,261	2,360	2,389	2,362	2,360	2,470	2,602	8.25	5.52	4.38	4.66	8.92

¹ Incluye seguro facultativo (individual, colectivo e IMSS), estudiantes, continuación voluntaria, trabajadores independientes y seguro de salud para la familia.

Fuente: Elaborado por el CEFPP de la H. Cámara de Diputados, en base a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Subdirección General de Finanzas, 2001.

Cuadro 4

México: Evolución de la Inflación
(variación porcentual anual)

AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PROMEDIO
1995	10.23	14.31	20.43	29.38	34.16	37.72	39.91	41.56	43.48	45.67	48.46	51.97	34.77
1996	51.73	48.95	43.75	36.93	33.83	31.83	31.02	30.60	30.00	28.97	27.78	27.70	35.26
1997	26.44	25.64	24.46	22.32	21.23	20.35	19.70	19.18	18.76	18.24	17.77	15.72	20.82
1998	15.27	15.35	15.26	15.11	14.97	15.31	15.41	15.50	15.93	16.66	17.41	18.61	15.90
1999	19.01	18.54	18.26	18.23	18.01	17.39	17.04	16.58	15.83	14.91	13.92	12.32	16.67
2000	11.03	10.52	10.11	9.73	9.48	9.41	9.12	9.10	8.85	8.91	8.87	8.96	9.51
2001	8.11	7.09	7.17	7.11									7.37

Nota: Índice Nacional de Precios al Consumidor base 1994=100

Fuente: Elaborado por el CEFPP de la Honorable Cámara de Diputados, con base a datos de INEGI, 2001.

Cuadro 5
México: Remuneraciones, Salario de Cotización y Salario Mínimo
(pesos por día, 1994= 100)

PERIODO	Industria Manufacturera	Industria Maquiladora de Exportación	Industria de la Construcción	Sector Comercio	Salario de Cotización al IMSS	Salario Mínimo
1996/1	78.68	47.10	31.20	41.08	38.78	11.09
II	77.91	49.22	31.24	43.79	37.60	10.84
III	76.18	46.23	28.48	39.75	36.86	10.65
IV	84.41	49.02	28.64	45.43	36.49	10.32
Anual	79.29	47.89	29.89	42.51	37.43	10.72
1997/1	76.54	48.93	28.04	41.49	36.80	11.64
II	78.10	49.31	29.01	44.48	36.76	11.26
III	75.93	47.18	28.88	40.10	36.54	10.95
IV	85.54	48.66	29.47	47.19	36.44	10.62
Anual	79.03	48.52	28.85	43.32	36.63	11.12
1998/1	78.76	48.55	29.57	42.08	37.58	11.63
II	79.53	50.95	29.59	44.81	37.78	11.27
III	78.46	49.77	28.65	40.67	37.07	10.91
IV	86.03	52.16	29.82	47.84	36.81	10.85
Anual	80.69	50.36	29.41	43.85	37.31	11.17
1999/1	79.67	51.09	29.82	41.89	37.30	11.18
II	80.87	51.92	29.61	44.78	37.81	10.90
III	79.61	50.57	29.36	41.30	37.31	10.68
IV	89.85	52.28	29.94	48.76	37.41	10.43
Anual	82.50	51.47	29.68	44.18	37.46	10.80
2000/1	82.22	53.07	28.44	43.72	38.86	11.13
II	86.07	55.35	28.24	47.40	39.56	10.95
III	84.99	54.54	30.05	44.62	39.21	10.78
IV	94.83	56.31	29.14	52.49	39.44	10.54
Anual	87.03	54.81	28.97	47.06	39.27	10.85
2001/1	83.38	56.10	nd	42.72	nd	11.10

nd: No disponible

Fuente: Elaborado por el CEFEP de la H. Cámara de Diputados, en base a datos de la STPS, 2001.

Cuadro 6
México: Indicadores de la Industria Manufacturera*

Periodo	Índice de Volumen Físico de la Producción	Personal ocupado			Capacidad de planta utilizada	Capacidad de planta no utilizada	Productividad de la Mano de Obra	
		Total	Obreros	Empleados				
	(variación % real anual)	(personas) ¹			(%)	(%)	(Índice Base 1993)	(var % anual)
1994	3.7	1,393,884	973,789	420,095	72.0	28.0	109.9	9.9
I Trimestre	3.7	1,404,971	980,556	424,415	72.0	28.0	106.5	9.0
II Trimestre	2.6	1,408,493	985,879	422,614	73.0	27.0	109.6	10.5
III Trimestre	6.0	1,383,941	965,244	418,697	71.0	29.0	109.2	10.8
IV Trimestre	4.2	1,378,132	963,478	414,655	72.0	28.0	114.4	9.5
1995	-5.9	1,273,057	883,609	389,448	68.0	32.0	115.3	4.9
I Trimestre	1.1	1,322,415	921,022	401,393	70.0	30.0	112.9	6.0
II Trimestre	-10.6	1,274,146	883,340	390,806	67.0	33.0	113.1	3.3
III Trimestre	-8.6	1,238,725	855,074	383,651	67.0	33.0	113.5	4.0
IV Trimestre	-5.1	1,256,942	874,999	381,943	69.0	31.0	121.5	6.2
1996	10.2	1,314,066	921,693	392,372	71.0	29.0	125.7	9.1
I Trimestre	4.3	1,290,789	903,760	387,029	71.0	29.0	124.7	10.4
II Trimestre	12.4	1,309,483	918,304	391,179	71.0	29.0	125.8	11.2
III Trimestre	12.7	1,315,065	921,370	393,695	70.0	30.0	122.7	8.0
IV Trimestre	11.7	1,340,927	943,339	397,587	71.0	29.0	129.8	6.8
1997	9.6	1,387,753	981,019	406,734	71.0	29.0	130.9	4.1
I Trimestre	5.1	1,366,313	966,411	399,902	71.0	29.0	129.3	3.7
II Trimestre	12.5	1,385,217	980,594	404,622	72.0	28.0	131.4	4.5
III Trimestre	10.8	1,387,551	978,668	408,883	71.0	29.0	128.8	5.0
IV Trimestre	10.0	1,411,931	998,402	413,529	71.0	29.0	133.9	3.2
1998	7.1	1,444,427	1,020,616	423,812	71.0	29.0	136.4	4.2
I Trimestre	11.5	1,432,457	1,013,683	418,774	71.0	29.0	135.7	4.9
II Trimestre	6.0	1,451,090	1,027,873	423,217	71.0	29.0	136.9	4.2
III Trimestre	7.4	1,444,961	1,018,992	425,969	70.0	30.0	134.4	4.3
IV Trimestre	3.7	1,449,200	1,021,914	427,286	70.0	30.0	138.7	3.5
1999	3.6	1,456,845	1,024,297	432,548	70.0	30.0	139.0	1.9
I Trimestre	1.1	1,448,408	1,019,212	429,196	70.0	30.0	136.6	0.7
II Trimestre	4.3	1,453,073	1,021,712	431,361	70.0	30.0	140.6	2.7
III Trimestre	4.6	1,456,193	1,022,437	433,757	69.0	31.0	136.8	1.8
IV Trimestre	4.2	1,469,705	1,033,828	435,877	69.0	31.0	142.2	2.5
2000p	6.4	1,477,784	1,039,377	438,407	70.2	29.8	145.1	4.4
I Trimestre	9.0	1,478,723	1,041,993	436,730	72.0	28.0	141.5	3.6
II Trimestre	6.6	1,484,744	1,044,858	439,886	70.9	29.1	146.2	4.0
III Trimestre	6.5	1,475,617	1,036,826	438,791	69.4	30.6	145.0	6.0
IV Trimestre	3.6	1,472,052	1,033,833	438,220	68.5	31.5	147.9	4.0
2001								
I Trimestre	-1.7							
Enero	1.8	1,459,017	1,022,874	436,143	nd	nd	138.7	-2.0
Febrero	-4.4	1,455,385	1,019,331	436,054	nd	nd	145.6	-0.4
Marzo	-2.3	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd

*Los datos proporcionados corresponden a la Encuesta Industrial Mensual que elabora el INEGI y considera 205 clases de actividad económica. No incluye Industria Maquiladora de Exportación.

¹ Promedios trimestrales y anuales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 7
México: Indicadores Petroleros al Primer Trimestre de 2001

Concepto	Anual					1999				2000				2001
	1994	1995	1996	1997	1998	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Precios de exportación ¹														
Mezcla	13.88	15.72	18.91	16.51	10.18	9.24	13.80	18.52	21.25	24.36	24.44	26.30	23.46	19.61
Istmo	15.51	16.79	20.07	18.30	11.95	10.29	15.24	19.70	23.19	26.44	26.71	29.77	27.74	23.71
Maya	12.57	14.39	17.23	14.69	8.56	8.14	12.55	17.28	19.50	22.61	22.94	24.46	21.46	17.80
Olmecca	16.24	17.51	21.43	19.52	13.14	11.40	15.86	20.56	24.04	27.77	27.96	30.77	29.31	25.52
Exportación de petróleo crudo														
Valor (millones de dólares)	6,040.7	7,419.6	10,705.1	10,333.5	6,367.8	1,373.2	1,909.4	2,591.1	2,985.1	3,383.0	3,746.6	4,187.7	3,567.0	3,202.5
Volumen (miles de barriles diarios)	1,308	1,305	1,544	1,720	1,740	1,647	1,521	1,522	1,527	1,527	1,683	1,733	1,665	1,756
Precios internacionales ³														
WTI	17.16	18.46	22.06	20.52	14.42	13.03	17.62	21.68	24.53	28.81	27.98	31.06	31.96	28.89
Brent	15.80	17.05	20.60	19.07	12.76	11.29	15.47	20.59	23.97	26.85	26.37	30.29	29.59	25.83

¹ Precios promedio anual y trimestral

² Volumen promedio anual y trimestral

³ Precios promedio anual y trimestral

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos de Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Energía.

Cuadro 8
México: Evolución del Tipo de Cambio Real y Teórico, 1994-2001

(fin de periodo)

Año	Tipo de cambio nominal ¹ (pesos por dólar)	Tipo de cambio real ² (pesos por dólar)	Tipo de cambio teórico ³ (pesos por dólar)	Sobre o subvaluación ⁴ (diferencia porcentual)
1994	5.33	8.93	4.53	-14.90
1995	7.64	8.65	6.72	-12.12
1996	7.85	7.19	8.30	5.73
1997	8.08	6.50	9.45	16.85
1998	9.87	6.80	11.02	11.76
1999	9.51	6.00	12.06	26.75
2000	9.57	5.72	12.71	32.77
Enero	9.51	5.93	12.19	28.10
Febrero	9.37	5.83	12.22	30.36
Marzo	9.23	5.76	12.19	32.01
Abril	9.41	5.84	12.25	30.22
Mayo	9.53	5.90	12.28	28.84
Junio	9.95	6.15	12.29	23.47
Julio	9.36	5.78	12.31	31.49
Agosto	9.23	5.67	12.38	34.07
Septiembre	9.41	5.76	12.41	31.85
Octubre	9.64	5.88	12.47	29.26
Noviembre	9.41	5.69	12.57	33.60
Diciembre	9.57	5.72	12.71	32.77
2001				
Enero	9.67	5.79	12.70	31.35
Febrero	9.66	5.81	12.64	30.83
Marzo	9.54	5.71	12.69	33.06

¹ Tipo de cambio nominal.- Es el precio en el mercado bancario del dólar expresado en pesos. Se registra la cotización del tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera (FIX), el que es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones en el mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables al segundo día bancario siguiente.

² Tipo de cambio real.- Proporciona una medida de valor del dólar en términos de su poder de compra. Se calcula multiplicando el tipo de cambio nominal por la razón del índice de precios de Estados Unidos y México.

³ Tipo de cambio teórico.- Es el tipo de cambio nominal de un año determinado (1996) considerado como referencia, multiplicado por la relación de precios de Estados

⁴ Sobre o subvaluación.- Es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y el tipo de cambio teórico.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de Banco de México y "Federal Reserve Bank of St. Louis, EU".

Cuadro 9
México: Balanza de Pagos 1999 - 2001 / I
(millones de dólares)

CONCEPTO	Anual			1997	1er. Trimestre			
	1998	1999	2000		1998	1999	2000	2001
Cuenta Corriente	-16,089.8	-14,325.0	-17,689.9	-2,545.2	-3,245.1	-3,690.6	-4,678.4	-4,388.1
Ingresos	140,068.8	158,939.9	192,957.3	33,379.0	33,738.1	35,406.3	44,382.3	46,880.3
Exportaciones Totales ¹	117,459.6	136,391.1	166,424.0	28,176.2	28,140.7	29,922.4	38,071.9	39,642.1
Servicios no factoriales	11,522.6	11,692.0	13,712.3	2,617.1	3,094.1	3,000.1	3,463.3	3,590.4
Servicios factoriales	5,047.1	4,516.8	6,090.7	1,181.0	1,222.5	1,122.1	1,372.3	1,523.1
Transferencias	6,039.5	6,340.0	6,730.3	1,404.8	1,280.7	1,361.8	1,474.9	2,124.6
Egresos	156,158.5	173,264.9	210,647.2	35,924.2	36,983.2	39,096.9	49,060.7	51,268.4
Importaciones totales ¹	125,373.1	141,974.8	174,472.9	28,485.0	29,874.2	31,146.9	39,220.3	41,862.6
Servicios no factoriales	12,427.5	13,490.6	16,035.7	3,014.8	2,764.1	3,045.3	3,647.6	3,865.6
Servicios factoriales	18,330.8	17,772.7	20,109.1	4,413.6	4,342.4	4,904.7	6,187.8	5,539.1
Transferencias	27.1	26.9	29.4	10.9	2.6	0.0	5.0	1.1
Balanza Comercial	-7,913.5	-5,583.7	-8,048.9	-308.8	-1,733.5	-1,224.6	-1,148.4	-2,220.5
Balanza de Servicios	-14,188.6	-15,054.5	-16,341.8	-3,630.3	-2,789.8	-3,827.8	-4,999.9	-4,291.2
Balanza de Servicios no factoriales	-904.9	-1,798.6	-2,323.4	-397.7	330.0	-45.2	-184.4	-275.2
Balanza de Servicios factoriales	-13,283.7	-13,255.9	-14,018.4	-3,232.6	-3,119.8	-3,782.6	-4,815.6	-4,016.0
Cuenta de Capital	17,652.1	14,335.6	17,919.7	5,694.4	5,334.1	1,819.2	8,102.6	8,063.8
Pasivos	17,220.6	18,340.3	10,376.4	1,495.8	6,070.1	4,569.8	6,182.9	8,280.8
Préstamos y depósitos	6,197.4	-4,539.3	-560.5	-950.8	835.6	245.1	-335.4	2,964.7
Inversión Extranjera								
Total	11,023.2	22,879.6	10,936.9	2,446.6	5,234.5	4,324.7	6,518.3	5,316.1
Directa ²	11,602.4	11,914.6	13,161.5	5,595.0	2,404.8	2,967.8	3,303.7	3,596.9
De Cartera	-579.2	10,965.0	-2,224.6	-3,148.4	2,829.6	1,356.9	3,214.6	1,719.2
Activos	431.5	-4,004.7	7,543.2	4,198.8	-736.0	-2,750.6	1,919.7	-217.0
Errores y Omisiones	576.1	581.6	2,594.4	-436.4	-690.6	1,835.6	-145.0	808.5
Variación de la Reserva Int. Neta	2,136.9	593.6	2,821.5	2,711.7	1,400.2	-37.8	3,276.6	4,480.6
Ajustes por valoración Reservas internacionales	1.5	-1.4	2.7	1.1	-1.9	1.9	2.7	3.6
internacionales	30,139.8	30,733.4	33,554.9	33,554.9	29,403.1	30,102.0	34,010.0	40,302.0

NOTA: Los niveles agregados y los saldos totales pueden no coincidir con sus parciales debido al redondeo de las cifras. El signo negativo significa egreso de divisas.

Ultima actualización de la Balanza de Pagos: 1° de junio de 2001 con datos del Banco de México.

1/ Incluye maquiladoras

2/ El monto de inversión extranjera directa es susceptible de revisiones posteriores al alza. Ello debido al rezago con que

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, sobre la base de datos del Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, Junio de 2001.

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 10
México: Evolución del Comercio Exterior al primer trimestre del 2001
(millones de dólares)

CONCEPTO	Anual				1999				2000				2001
	1997	1998	1999	2000	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Exportaciones	110,431	117,460	136,391	166,424	29,922	33,641	35,293	37,535	38,072	41,110	42,935	44,307	39,804
Maquiladoras y no maquiladoras	110,431	117,460	136,391	166,424	29,922	33,641	35,293	37,535	38,072	41,110	42,935	44,307	39,804
Maquiladoras	45,166	53,083	63,854	79,387	13,609	15,690	16,637	17,918	17,185	19,413	20,716	22,073	19,102
No maquiladoras	65,266	64,377	72,537	87,037	16,314	17,951	18,656	19,617	20,887	21,697	22,219	22,234	20,703
Petroleras y no petroleras	110,431	117,460	136,391	166,424	29,922	33,641	35,293	37,535	38,072	41,110	42,935	44,307	39,804
Petroleras ¹	11,323	7,134	9,928	16,380	1,549	2,135	2,902	3,343	3,851	4,105	4,525	3,899	3,527
No petroleras	99,108	110,325	126,463	150,044	28,374	31,507	32,391	34,192	34,221	37,005	38,410	40,408	36,277
Agropecuarias	3,828	3,797	3,926	4,263	1,398	1,129	558	841	1,516	1,197	627	923	1,511
Extractivas	478	466	453	521	98	114	121	120	112	148	137	124	97
Manufactureras	94,802	106,062	122,085	145,261	26,878	30,264	31,712	33,231	32,593	35,661	37,646	39,361	34,669
De maquiladoras	45,166	53,083	63,854	79,387	13,609	15,690	16,637	17,918	17,185	19,413	20,716	22,073	19,102
Resto	49,637	52,979	58,231	65,874	13,269	14,574	15,075	15,313	15,408	16,248	16,930	17,288	15,568
No petroleras (sin maquila)	53,943	57,242	62,609	70,657	14,765	15,817	15,754	16,274	17,036	17,592	17,694	18,335	17,176
Por tipo de bien	110,431	117,460	136,391	166,424	29,922	33,641	35,293	37,535	38,072	41,110	42,935	44,307	39,804
Bienes de consumo	32,915	37,959	42,312	49,086	9,614	10,485	10,990	11,223	11,018	12,007	12,513	13,548	n.d.
Bienes de uso intermedio	56,910	54,814	63,845	80,712	13,626	15,778	16,439	18,002	18,805	20,083	20,655	21,168	n.d.
Bienes de capital	20,607	24,686	30,234	36,626	6,682	7,378	7,864	8,310	8,249	9,019	9,767	9,591	n.d.
Importaciones	109,808	125,373	141,975	174,473	31,147	34,618	36,255	39,955	39,220	42,458	44,940	47,855	41,927
Maquiladoras y no maquiladoras	109,808	125,373	141,975	174,473	31,147	34,618	36,255	39,955	39,220	42,458	44,940	47,855	41,927
Maquiladoras	36,332	42,557	50,409	61,709	10,710	12,424	13,123	14,151	13,336	15,198	16,197	16,977	14,295
No maquiladoras	73,476	82,816	91,566	112,764	20,436	22,194	23,132	25,804	25,884	27,260	28,743	30,878	27,632
Petroleras y no petroleras²	109,808	125,373	141,975	174,473	31,147	34,618	36,255	39,955	39,220	42,458	44,940	47,855	41,927
Petroleras ¹	3,838	3,627	4,205	7,214	744	913	1,187	1,361	1,654	1,698	1,860	2,002	n.d.
No petroleras	105,970	121,746	137,770	167,259	30,403	33,705	35,068	38,594	37,566	40,759	43,080	45,854	n.d.
Agropecuarias	4,173	4,773	4,480	4,798	1,090	1,026	1,075	1,289	1,175	1,122	1,203	1,298	n.d.
Extractivas	748	796	755	925	192	181	198	184	217	221	242	245	n.d.
Manufactureras	101,049	116,177	132,535	161,536	29,121	32,498	33,795	37,121	36,174	39,416	41,635	44,311	n.d.
De maquiladoras	36,332	42,557	50,409	61,709	10,710	12,424	13,123	14,151	13,336	15,198	16,197	16,977	n.d.
Resto	64,717	73,620	82,126	99,827	18,411	20,074	20,672	22,970	22,838	24,218	25,438	27,333	n.d.
No petroleras (sin maquila)	69,638	79,189	87,361	105,551	19,692	21,281	21,945	24,443	24,230	25,562	26,883	28,876	n.d.
Por tipo de bien	109,808	125,373	141,975	174,473	31,147	34,618	36,255	39,955	39,220	42,458	44,940	47,855	41,927
Bienes de consumo	9,326	11,108	12,175	16,691	2,443	2,812	2,965	3,955	3,510	3,919	3,969	5,293	4,531
Bienes de uso intermedio	85,366	96,935	109,270	133,542	24,128	26,825	28,024	30,293	30,386	32,876	34,660	35,620	31,673
Bienes de capital	15,116	17,329	20,530	24,240	4,577	4,981	5,266	5,707	5,325	5,662	6,311	6,942	5,723
Balanza comercial													
Total	623	-7,913	-5,584	-8,049	-1,225	-977	-962	-2,421	-1,148	-1,347	-2,005	-3,548	-2,123
Maquiladora	8,834	10,526	13,444	17,678	2,898	3,265	3,514	3,766	3,848	4,215	4,519	5,096	4,807
No maquiladora	-8,210	-18,439	-19,029	-25,727	-4,123	-4,242	-4,476	-6,187	-4,997	-5,563	-6,523	-8,644	-6,930
Petrolera	7,485	3,507	5,724	9,166	804	1,222	1,715	1,982	2,197	2,407	2,666	1,897	n.d.
No petrolera	-6,861	-11,420	-11,308	-17,215	-2,029	-2,199	-2,677	-4,403	-3,346	-3,755	-4,670	-5,445	n.d.
Manufacturera (sin maquila)	-15,695	-20,641	-23,895	-33,953	-5,142	-5,499	-5,598	-7,657	-7,430	-7,971	-8,508	-10,045	n.d.
Agropecuaria	-15,080	-976	-554	-536	308	103	-517	-448	341	75	-576	-376	n.d.
No petroleras (sin maquila)	-345	-21,946	-24,752	-34,893	-4,927	-5,464	-6,191	-8,169	-7,194	-7,970	-9,189	-10,541	n.d.
Por tipo de bien	623	-7,913	-5,584	-8,049	-1,225	-977	-962	-2,421	-1,148	-1,347	-2,005	-3,548	-2,123
Bienes de consumo	23,589	26,851	30,137	32,396	7,172	7,673	8,025	7,268	7,508	8,088	8,544	8,255	n.d.
Bienes de uso intermedio	-28,456	-42,121	-45,425	-52,831	-10,501	-11,047	-11,585	-12,291	-11,581	-12,793	-14,006	-14,452	n.d.
Bienes de capital	5,491	7,357	9,704	12,386	2,105	2,397	2,598	2,604	2,924	3,357	3,456	2,649	n.d.

nd. Dato no disponible.

NOTA: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes debido al redondeo de las cifras. Las cifras tomadas de INEGI, para las importaciones por sector, son compatibles con los datos del Banco de México; no obstante, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores, en particular las más recientes.

1/ Incluyen gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo y petroquímica. 2/ Las importaciones petroleras y no petroleras se encuentran estructuradas de la misma manera que las exportaciones, es decir, de acuerdo a la clasificación elaborada por el equipo de trabajo del Banco de México, INEGI, SHCP y Secretaría de Economía.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP), sobre la base de información del Banco de México, INEGI, SHCP y la Secretaría de Economía.

Cuadro 11
México: Tasas de Interés nominal
(Promedio anual en %)

TASAS	1998	1999	1999				2000				2001
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
CETES 28 días ¹	24.76	21.41	28.12	20.42	20.01	17.09	15.22	14.25	14.67	16.83	17.01
TIIE ²	26.89	24.10	31.62	22.89	22.43	19.46	17.49	16.03	16.17	18.11	18.01
TIIP ³	26.74	24.06	31.51	22.86	22.48	19.34	17.51	16.03	16.17	18.20	18.02
CPP ⁴	21.09	19.73	26.02	18.53	18.06	16.31	14.71	12.84	13.11	14.11	14.46

¹ Tasas de rendimiento excentos de impuestos.

² TIIE Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

³ Tasa de interés interbancaria promedio a 28 días.

⁴ CPP El costo porcentual promedio de captación incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de Banco de México.

Cuadro 12
México: Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días
(Porcentaje)

	1999	2000	1999				2000				2001
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Tasa Nominal ¹	21.41	15.24	28.12	20.42	20.01	17.09	15.22	14.25	14.67	16.83	17.01
Rendimiento Anualizado ²	23.75	16.37	32.12	22.45	21.95	18.50	16.34	15.23	15.70	18.19	18.41
Tasa Real ³	6.04	6.27	11.38	3.88	4.70	4.21	5.23	5.19	6.13	8.52	10.19

¹ Tasa promedio anual

² Se calcula como $(1+r/12)^{12}-1$; donde r es la tasa de interés nominal

³ Se calcula como $(1+\text{rendimiento anualizado}) / (1+\text{índice de precios al consumidor})$

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos de Banco de México.

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 13
Estados Unidos: Principales Indicadores Económicos
(variación porcentual anualizada)

	1999				2000				2001
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
PIB									
Real	3.5	2.5	5.7	8.3	4.8	5.6	2.2	1.0	1.3
Nominal	5.9	3.9	6.7	9.7	8.3	8.2	3.8	3.0	4.6
Deflactor Implícito de Precios	2.3	1.4	0.9	1.3	3.3	2.4	1.6	1.9	3.3
Componentes									
Consumo	5.7	5.6	5.0	5.9	7.6	3.1	4.5	2.8	2.9
Inversión Fija No Residencial	9.5	9.6	11.8	9.5	21.0	14.6	7.7	-0.1	2.1
Exportaciones	-7.9	5.8	10.2	10.3	6.3	14.3	13.9	-6.4	-2.7
Importaciones	4.5	16.2	16.9	10.7	12.0	18.6	17.0	-1.2	-9.1
Gobierno	3.7	0.8	4.8	8.5	-1.1	4.8	-1.4	2.9	4.7
Otros Indicadores									
Balanza Comercial ¹	-52.7	-63.3	-72.7	-76.3	-85.3	-88.7	-95.6	-98.9	-91.3
Inflación (tasa anual a fin de periodo)	2.3	2.1	2.6	2.2	3.0	3.6	3.5	3.4	2.9
Balance Financiero del Gobierno Federal ¹	89.6	117.4	147.2	143.3	235.9	240.9	253.4	277.0	nd
Ingreso Corriente	1,817.4	1,849.6	1,890.3	1,941.0	2,011.9	2,054.8	2,089.4	2,106.6	nd
Gasto Corriente	1,727.8	1,732.2	1,743.1	1,797.7	1,776.0	1,813.9	1,836.0	1,829.6	nd

nd: No disponible

¹ miles de millones de dólares corrientes

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis, Department of Commerce.

Cuadro 14
Balance Económico del Sector Público
Primer Trimestre de 2001
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto		Ejercido Ene-mar		Presupuesto		Ejercido Ene-mar		variación real %		Avance	
	Autorizado 2000	% PIB	2000	PIB ^{1/}	Autorizado 2001	PIB ^{1/}	2001	PIB ^{1/}	Anual	Trimestre	Presupuestal	Presupuestal
Balance Económico	-52,502.0	-0.97	13,227.1	0.97	-39,934.6	-0.66	13,322.3	0.88	-28.8	-6.3	-25.2	-33.4
Balance No Presupuestario	114.3	0.00	443.3	0.03	1,035.8	0.02	-1,396.2	-0.09	748.5	n.a.	387.8	-134.8
Balanza Presupuestaria	-52,616.3	-0.97	12,783.8	0.94	-40,970.4	-0.68	14,718.5	0.97	-27.1	7.1	-24.3	-35.9
Ingresos Presupuestarios	1,124,321.4	20.70	296,264.0	21.81	1,302,496.8	21.48	319,426.5	21.07	8.5	0.3	26.4	24.5
Gobierno Federal	818,575.6	15.07	224,552.1	16.53	952,406.3	15.71	249,725.8	16.48	8.9	3.5	27.4	26.2
Tributarios	565,422.3	10.41	150,079.8	11.05	665,997.9	10.98	165,914.5	10.95	10.3	2.9	26.5	24.9
No Tributarios	253,153.3	4.66	74,472.3	5.48	286,408.4	4.72	83,811.3	5.53	5.9	4.7	29.4	29.3
Organismos y Empresas	305,745.8	5.63	71,711.9	5.28	350,090.5	5.77	69,700.7	4.60	7.2	-9.6	23.5	19.9
Pemex	106,991.4	1.97	22,442.4	1.65	123,377.9	2.03	14,176.3	0.94	8.0	-41.2	21.0	11.5
Otros	198,754.4	3.66	49,269.5	3.63	226,712.6	3.74	55,524.4	3.66	6.8	4.9	24.8	24.5
Gasto Neto Devengado	1,195,313.4	22.00	293,127.5	21.58	1,361,866.5	22.46	310,332.9	20.47	6.7	-1.5	24.5	22.8
Diferimientos de Pagos ¹	-18,375.7	-0.34	9,647.3	0.71	18,399.3	0.30	5,624.9	0.37	-193.8	-45.7	-52.5	30.6
Gasto Neto Pagado	1,176,937.7	21.67	283,480.2	20.87	1,343,467.2	22.16	304,708.0	20.10	6.9	0.0	24.1	22.7
Programable Pagado	798,359.1	14.70	173,384.1	12.77	930,011.2	15.34	193,135.3	12.74	9.1	3.6	21.7	20.8
Programable Devengado	816,734.8	15.03	183,031.4	13.48	948,410.5	15.64	198,760.2	13.11	8.7	1.0	22.4	21.0
No Programable	378,578.6	6.97	110,096.1	8.11	413,456.0	6.82	111,572.7	7.36	2.3	-5.7	29.1	27.0
Costo Financiero	201,115.2	3.70	51,051.9	3.76	207,085.3	3.42	52,479.5	3.46	-3.6	-4.3	25.4	25.3
Participaciones	161,712.8	2.98	45,551.0	3.35	194,084.7	3.20	53,081.0	3.50	12.4	8.4	28.2	27.3
Adefas y Otros	15,750.6	0.29	13,493.2	0.99	12,886.0	0.21	6,012.2	0.40	-23.4	32.8	85.7	46.7
Intereses del Sector Público	202,242.5	3.72	51,051.9	3.76	210,020.9	3.46	52,479.5	3.46	-2.8	-8.0	25.2	25.0
Superavit Económico Primario	148,498.9	2.73	67,652.8	4.98	166,114.9	2.74	69,450.0	4.58	4.7	-4.5	45.6	41.8
Partidas informativas:												
Producto Interno Bruto	5,432,354.8				6,062,833.9				4.5			
Ingresos petroleros	n.d.	n.a.	72,690.1	5.35	n.d.	n.a.	78,077.1	5.15		-0.1	n.a.	n.a.
Ingresos no petroleros	n.d.	n.a.	223,573.9	16.46	n.d.	n.a.	241,349.4	15.92		0.4	n.a.	n.a.

Nota: n.a. : no aplicable

¹ Cifra estimada

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de: SHCP, "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre de 2001".

Cuadro 15
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO 2000-2001
(Millones de pesos)

Concepto	Ley de Ingresos 2001	Enero-Marzo			Diferencias en la recaudación				Avance de la recaudación anual 01 (%) (d) / (a)	Composición % Ene-Mar		
		Observado 2000 (c)	2001		Obs 2001- Obs 2000 (d) - (c)	Observado 01- estimado SHCP (d) - (b)	Est. SHCP- Obs 2000 (b) - (c)	Var. % real Obs 2001/ Obs 2000		Obs. 2000	2001	
			Estimado SHCP (b)	Observado (d)							Est. SHCP	Observado
(a)	(c)	(b)	(d)	(d) - (c)	(d) - (b)	(b) - (c)	Obs 2000	2000	Est. SHCP	Observado		
TOTAL	1,302,496.8	296,264.0	322,801.8	319,426.5	23,162.5	-3,375.3	26,537.8	0.3	24.5%	100.0%	100.0%	100.0%
Gobierno Federal	952,406.3	224,552.1	250,950.0	249,725.7	25,173.6	-1,224.3	26,397.9	3.5	26.2%	75.8%	77.7%	78.2%
Tributarios	665,997.9	150,079.8	167,578.2	165,914.5	15,834.7	-1,663.7	17,498.4	2.9	24.9%	50.7%	51.9%	51.9%
Impuesto sobre la renta	283,823.4	67,585.1	75,350.1	74,752.6	7,167.5	-597.5	7,765.0	2.9	26.3%	22.8%	23.3%	23.4%
Impuesto al valor agregado	207,236.5	44,679.5	51,520.4	53,267.9	8,588.4	1,747.5	6,840.9	10.9	25.7%	15.1%	16.0%	16.7%
Producción y servicios	119,999.3	24,415.0	26,608.7	23,401.7	-1,013.3	-3,207.0	2,193.7	-10.8	19.5%	8.2%	8.2%	7.3%
Importaciones	34,600.5	7,280.8	7,697.2	7,184.9	-95.9	-512.3	416.4	-8.2	20.8%	2.5%	2.4%	2.2%
Otros impuestos	20,338.2	6,119.4	6,401.8	7,307.4	1,188.0	905.6	282.4	11.1	35.9%	2.1%	2.0%	2.3%
No Tributarios	286,408.4	74,472.3	83,371.8	83,811.2	9,338.9	439.4	8,899.5	4.7	29.3%	25.1%	25.8%	26.2%
Derechos	206,037.2	48,000.8	61,344.9	63,291.1	15,290.3	1,946.2	13,344.1	22.7	30.7%	16.2%	19.0%	19.8%
- Hidrocarburos	190,086.8	44,109.7	57,628.6	58,768.8	14,659.1	1,140.2	13,518.9	24.0	30.9%	14.9%	17.9%	18.4%
Sobre extracción de petróleo	116,304.5	27,617.5	36,692.2	38,341.2	10,723.7	1,649.0	9,074.7	29.2	33.0%	9.3%	11.4%	12.0%
Extr. sobre la extracción de petróleo	71,490.1	15,772.4	20,273.8	19,629.0	3,856.6	-644.8	4,501.4	15.8	27.5%	5.3%	6.3%	6.1%
Adic. sobre la extracción de petróleo	2,292.2	719.7	662.6	798.6	78.9	136.0	-57.1	3.3	34.8%	0.2%	0.2%	0.3%
- Otros	15,950.4	3,891.1	3,716.3	4,522.3	631.2	806.0	-174.8	8.2	28.4%	1.3%	1.2%	1.4%
Aprovechamientos	73,096.7	24,084.5	20,870.4	18,589.5	-5,495.0	-2,280.9	-3,214.1	-28.2	25.4%	8.1%	6.5%	5.8%
- Desincorporaciones	23,550.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
- Rendimientos excedentes de Pemex	5,309.5	6,138.0	5,279.6	5,131.9	-1,006.1	-147.7	-858.4	-22.2	96.7%	2.1%	1.6%	1.6%
- Remanente de operación del Banxico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.		0.0%	0.0%	0.0%
- Otros	44,237.2	17,946.6	15,590.8	13,457.6	-4,489.0	-2,133.2	-2,355.8	-30.2	30.4%	6.1%	4.8%	4.2%
Otros (Productos)	7,274.5	2,387.0	1,156.5	1,930.6	-456.4	774.1	-1,230.5	-24.7	26.5%	0.8%	0.4%	0.6%
Organismos y empresas 1_ /	350,090.5	71,711.9	71,851.8	69,700.7	-2,011.2	-2,151.1	139.9	-9.6	19.9%	24.2%	22.3%	21.8%
Petróleos Mexicanos	123,377.9	22,442.4	19,150.0	14,176.3	-8,266.1	-4,973.7	-3,292.4	-41.2	11.5%	7.6%	5.9%	4.4%
Comisión Federal de Electricidad	101,543.3	21,395.5	23,763.2	24,884.7	3,489.2	1,121.5	2,367.7	8.2	24.5%	7.2%	7.4%	7.8%
Luz y Fuerza del Centro	1,297.5	712.2	203.0	472.5	-239.7	269.5	-509.2	-38.3	36.4%	0.2%	0.1%	0.1%
Caminos y Puentes Federales de I. Y S. C.	5,103.3	1,294.3	1,106.7	1,193.3	-101.0	86.6	-187.6	-14.2	23.4%	0.4%	0.3%	0.4%
Lotería Nacional	1,062.4	351.0	290.2	245.7	-105.3	-44.5	-60.8	-34.9	23.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Instituto Mexicano del Seguro Social	95,366.5	19,700.7	22,436.2	23,392.8	3,692.1	956.6	2,735.5	10.5	24.5%	6.6%	7.0%	7.3%
ISSSTE	22,339.6	5,815.7	4,902.5	5,335.3	-480.4	432.8	-913.2	-14.6	23.9%	2.0%	1.5%	1.7%
Partidas informativas:												
Total Ingresos Presupuestarios		296,264.0		319,426.5								
Petroleros		72,690.1		78,077.1				0.0		24.5		24.4
No petroleros		223,573.9		241,349.4				0.5		75.5		75.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

p_ / Cifras preliminares

- o - mayor de 500 por ciento; n.a.: no aplicable.

1_ / Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 16
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, AL PRIMER TRIMESTRE 2000 - 2001
Clasificación Administrativa
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación Porcentual Real (%)		Composición %	
	2000	2001	(-)	(+)	2000	2001
TOTAL	283,480.3	304,708.0	0.0		100.0	100.0
Gasto programable pagado	173,384.1	193,135.3		3.7	61.2	63.4
Gobierno Federal ¹	96,473.0	107,392.0		3.6	34.0	35.2
Poderes, IFE y CNDH	5,954.3	5,195.0	-18.8		2.1	1.7
Poder Legislativo	1,026.2	1,141.0		3.5	0.4	0.4
Poder Judicial	1,740.2	2,858.9		52.9	0.6	0.9
Instituto Federal Electoral	3,135.4	1,136.6	-66.3		1.1	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	52.5	58.4		3.6	0.0	0.0
Administración Pública Centralizada	90,518.7	102,197.0		5.1	31.9	33.5
Presidencia	214.9	401.1		73.7	0.1	0.1
Gobernación	1,316.7	800.4	-43.4		0.5	0.3
Relaciones Exteriores	645.2	661.5	-4.6		0.2	0.2
Hacienda y Crédito Público	4,785.9	3,594.2	-30.1		1.7	1.2
Defensa Nacional	4,192.5	4,311.7	-4.3		1.5	1.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,871.0	4,447.2		44.1	1.0	1.5
Comunicaciones y Transportes	3,074.2	1,645.8	-50.2		1.1	0.5
Economía	466.9	615.0		22.6	0.2	0.2
Educación Pública	17,038.2	16,542.2	-9.7		6.0	5.4
Salud	3,043.1	3,613.5		10.5	1.1	1.2
Marina	1,226.8	1,287.1	-2.4		0.4	0.4
Trabajo y Previsión Social	416.1	421.0	-5.9		0.1	0.1
Reforma Agraria	305.6	328.7		0.1	0.1	0.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,573.7	1,443.6	-14.6		0.6	0.5
Procuraduría General de la República	690.0	864.0		16.5	0.2	0.3
Energía	178.3	203.3		6.1	0.1	0.1
Aportaciones a la Seguridad Social	665.0	1,822.3		155.0	0.2	0.6
Desarrollo Social	1,740.3	1,680.1	-10.2		0.6	0.6
Turismo ²	129.1	103.1	-25.7		0.0	0.0
Provisiones salariales y Económicas	2,210.7	3,796.0		59.8	0.8	1.2
Aportaciones para la Educación Básica en los Estados	2,690.8	3,200.6		10.7	0.9	1.1
Contraloría y Desarrollo Administrativo	170.7	202.3		10.2	0.1	0.1
Tribunales Agrarios	75.4	109.3		34.9	0.0	0.0
Tribunal Fiscal de la Federación	86.4	117.0		26.0	0.0	0.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	40,711.1	49,261.4		12.6	14.4	16.2
Seguridad Pública	0.0	724.8		n.a.	0.0	0.2
Entidades bajo Control Presupuestario Directo	76,911.1	85,743.3		3.7	27.1	28.1
Pemex	16,638.4	21,983.8		23.0	5.9	7.2
Resto de entidades	60,272.8	63,759.5	-1.6		21.3	20.9
Comisión Federal de Electricidad	16,296.8	15,688.5	-10.4		5.7	5.1
Luz y Fuerza del Centro	2,265.0	2,775.4		14.0	0.8	0.9
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	392.5	406.1	-3.7		0.1	0.1
Lotería Nacional	415.0	169.8	-61.9		0.1	0.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	32,047.8	36,213.1		5.2	11.3	11.9
ISSSTE	8,855.7	8,506.6	-10.6		3.1	2.8
Gasto no programable	110,096.2	111,572.7	-5.7		38.8	36.6
Costo Financiero	51,051.9	52,479.5	-4.3		18.0	17.2
Participaciones	45,551.0	53,081.0		8.4	16.1	17.4
Adefas y otros	13,493.2	6,012.2	-58.5		4.8	2.0

¹. Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control presupuestario directo

². Con el fin de hacer comparable la información para 1999 al rubro Desarrollo Social se integra el ramo Superación de la Pobreza

Fuente: SHCP.

Cuadro 17

Gasto Público por Clasificación Económica, Primer Trimestre 2000 - 2001

(millones de pesos)

	2000	2001	Variación real
Gasto Programable Pagado	173,384.1	193,135.3	3.6
Gasto Corriente	146,652.7	166,619.8	5.7
Servicios Personales	88,711.5	99,273.1	4.1
Materiales y suministros	14,504.6	15,632.1	0.3
Servicios Generales	25,596.8	28,330.7	3.0
pensiones	16,050.7	19,122.2	10.9
otros	9,546.1	9,208.6	-10.2
Otros	3,106.8	1,734.2	-48.1
Subsidios y Transferencias	14,733.0	21,649.6	36.7
Inversión Física	25,932.1	26,482.5	-5.0
Educación	1,911.9	414.2	-79.8
FAEB	200.2	166.4	-22.7
FAM	235.1	207.7	-17.8
SEP	1,476.6	40.1	-97.5
Salud	1,876.9	1,259.1	-37.6
FASSA	54.4	105.4	80.3
SSA	325.6	298.8	-14.6
IMSS	1,411.0	854.9	-43.6
ISSSTE	85.8	0.0	-100.0
Comunicaciones y Transportes	1,765.1	468.3	-75.3
SCT	1,710.5	365.4	-80.1
CAPUFE	54.6	102.9	75.4
Energético	9,452.6	11,332.8	11.6
Pemex	6,465.4	8,145.6	17.2
CFE	2,427.1	2,575.5	-1.3
LFC	559.8	611.7	1.7
Agua potable y alcantarillado	254.8	65.9	-75.9
Otros	10,670.8	12,942.3	12.9
Otros gastos de capital	799.3	33.0	-96.2
Partida Informativa Ramo 33	43,317.6	51,924.7	11.5
Servicios Personales	30,402.4	36,348.3	11.2
otros gastos corrientes	4,775.8	5,905.6	15.1
Inversión física	8,139.4	9,670.8	10.6

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en el "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre del 2001".

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 18

CALENDARIO DE GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO DEL SECTOR PUBLICO							
(millones de pesos corrientes)							
CONCEPTO	Trimestres				semestres		ANUAL
	I	II	III	IV	I	II	
SECTOR PUBLICO	208,776.5	203,995.8	270,341.2	265,297.1	412,772.3	535,638.3	948,410.5
GOBIENO FEDERAL ^{1/}	151,086.6	145,498.3	186,170.6	178,568.4	296,584.9	364,738.9	661,323.8
PODERES, IFE Y CNDH	5,112.8	4,853.8	6,640.4	7,299.2	9,966.7	13,939.7	23,906.3
Poder Legislativo	1,029.3	840.2	1,222.8	1,306.4	1,869.4	2,529.3	4,398.7
Poder Judicial	2,857.3	2,802.1	3,809.8	4,334.3	5,659.4	8,144.0	13,803.5
Instituto Federal Electoral	1,138.2	1,111.8	1,498.2	1,545.9	2,250.0	3,044.1	5,294.2
Comision Nacional de Derechos Humanos	88.0	99.8	109.6	112.6	187.8	222.2	410.0
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	145,973.7	140,644.5	179,530.1	171,269.1	286,618.2	350,799.3	637,417.5
Presidencia de la República	393.4	344.2	574.3	444.3	737.6	1,018.6	1,756.2
Gobernación	993.5	973.8	1,490.2	1,460.7	1,967.3	2,950.9	4,918.1
Relaciones Exteriores	747.8	729.5	1,187.7	1,000.7	1,477.3	2,188.4	3,665.7
Hacienda y Crédito Público	4,179.1	4,077.1	6,829.2	5,300.3	8,256.2	12,129.5	20,385.7
Defensa Nacional	5,090.4	5,000.7	6,525.6	5,808.0	10,091.1	12,333.5	22,424.6
Agricultura Ganadería y Des. Rural	8,671.5	7,956.6	8,826.9	5,625.6	16,628.1	14,452.4	31,080.5
Comunicaciones y Transportes	4,007.7	3,932.1	7,089.2	3,875.4	7,939.8	10,964.6	18,904.4
Comercio y Fomento Industrial	1,027.7	1,012.8	1,506.7	1,441.8	2,040.5	2,948.5	4,989.0
Educación Pública	19,513.7	22,050.5	26,831.4	29,173.0	41,564.2	56,004.4	97,568.6
Salud	3,990.6	3,913.4	6,458.2	4,915.9	7,904.0	11,374.1	19,278.1
Marina	1,792.4	1,907.8	2,697.5	2,475.7	3,700.2	5,173.2	8,873.4
Trabajo y Previsión Social	574.3	890.0	1,540.4	798.7	1,464.3	2,339.1	3,803.4
Reforma Agraria	411.8	404.4	534.2	504.6	816.2	1,038.8	1,855.0
Medio Ambiente Rec.Nat y Pesca	2,779.3	2,721.7	4,579.3	4,320.1	5,501.0	8,899.5	14,400.5
Procuraduría Gral. De la República	1,079.7	1,158.0	1,683.9	1,672.7	2,237.8	3,356.6	5,594.4
Energía	2,794.8	2,738.0	3,532.5	5,121.4	5,532.8	8,653.9	14,186.8
Aportaciones a Seguridad Social	23,317.9	19,933.0	25,574.4	25,198.3	43,250.9	50,772.7	94,023.6
Desarrollo Social	2,983.6	3,305.4	4,095.2	4,241.5	6,289.1	8,336.6	14,625.7
Turismo	206.1	323.8	377.3	430.8	529.9	808.2	1,338.0
Provisiones Salariales y Económicas	3,734.0	4,139.9	6,412.8	6,006.9	7,873.9	12,419.7	20,293.6
Prev. y Aport.p/los Serv.de Educ. Bas., y Normal	3,541.9	4,614.5	7,732.3	9,054.3	8,156.4	16,786.6	24,943.0
Contraloría y Des. Administrativo	298.3	291.6	382.0	377.9	589.8	759.9	1,349.8
Tribunales Agrarios	118.2	116.2	126.7	137.7	234.4	264.4	498.8
Tribunal Fiscal de la Federación	153.8	150.8	236.5	191.1	304.6	427.6	732.2
Aportac. Fed.p/Ent. Fed. Y Munic.	52,289.5	46,701.3	50,692.9	49,894.6	98,990.8	100,587.4	199,578.2
Seguridad Pública	1,282.7	1,257.3	2,013.0	1,797.1	2,540.0	3,810.1	6,350.1
Organismos y Empresas	83,897.9	81,677.3	109,543.3	116,382.3	165,575.2	225,925.5	391,500.8
PEMEX	19,240.8	18,302.3	27,406.4	28,908.2	37,543.1	56,314.6	93,857.7
CFE	18,736.0	18,279.0	25,316.4	29,063.6	37,015.0	54,380.1	91,395.1
LFC	2,807.1	2,750.1	3,505.3	5,186.7	5,557.2	8,692.0	14,249.1
CAPUFE	698.7	685.8	978.8	856.4	1,384.5	1,835.2	3,219.7
LOTENAL	235.9	231.6	294.3	300.7	467.5	594.9	1,062.4
IMSS	32,799.8	32,221.9	40,458.0	39,013.0	65,021.7	79,471.0	144,492.7
ISSSTE	9,379.6	9,206.7	11,584.0	13,053.7	18,586.3	24,637.7	43,224.1
Subsidios y Transferencias a control directo y Aportaciones ISSSTE	26,207.9	23,179.9	25,372.6	29,653.6	49,387.8	55,026.2	104,414.1

^{1/} Incluye transferencias al IMSS de 62,223.3 millones de pesos, al ISSSTE de 11,056.5 millones de pesos y 12,951.6 millones de pesos a Luz y Fuerza del Centro, y Cuotas al ISSSTE por

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados, con base en: SHCP. Calendario Original del Gasto Programable del Sector Público 2001

Cuadro 19

CALENDARIO DE GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO DEL SECTOR PUBLICO (CON CUOTAS AL ISSSTE Y TRANSFERENCIAS DISTRIBUIDAS) (millones de pesos corrientes)							
CONCEPTO	Trimestres				semestres		ANUAL
	I	II	III	IV	I	II	
SECTOR PUBLICO	208,776.5	203,995.8	270,341.2	265,297.1	412,772.3	535,638.3	948,410.5
GOBIERNO FEDERAL	124,878.6	122,318.4	160,798.0	148,914.8	247,197.0	309,712.7	556,909.8
PODERES, IFE Y CNDH	4,852.4	4,593.4	6,380.1	6,908.6	9,445.9	13,288.7	22,734.6
Poder Legislativo	992.6	803.5	1,186.2	1,251.4	1,796.1	2,437.5	4,233.6
Poder Judicial	2,671.3	2,616.1	3,623.7	4,055.2	5,287.3	7,678.9	12,966.2
Instituto Federal Electoral	1,105.2	1,078.7	1,465.2	1,496.3	2,183.9	2,961.5	5,145.3
Comision Nacional de Derechos Humanos	83.4	95.2	105.0	105.7	178.6	210.8	389.4
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	120,026.2	117,725.0	154,417.9	142,006.1	237,751.2	296,424.0	534,175.2
Presidencia de la República	380.2	331.0	561.1	424.5	711.2	985.6	1,696.7
Gobernación	954.4	934.8	1,451.2	1,402.2	1,889.2	2,853.3	4,742.6
Relaciones Exteriores	717.3	699.0	1,157.2	955.0	1,416.4	2,112.3	3,528.6
Hacienda y Crédito Público	4,130.8	4,028.9	6,781.0	5,227.9	8,159.7	12,008.8	20,168.5
Defensa Nacional	4,819.1	4,729.4	6,254.3	5,401.1	9,548.6	11,655.4	21,204.0
Agricultura Ganadería y Des. Rural	8,623.2	7,908.3	8,778.6	5,553.2	16,531.5	14,331.7	30,863.3
Comunicaciones y Transportes	3,961.2	3,885.6	7,042.6	3,805.7	7,846.8	10,848.3	18,695.1
Comercio y Fomento Industrial	1,010.9	995.9	1,489.8	1,416.6	2,006.8	2,906.4	4,913.2
Educación Pública	19,198.1	21,734.9	26,515.7	28,699.6	40,933.0	55,215.3	96,148.3
Salud	3,944.1	3,867.0	6,411.7	4,846.3	7,811.2	11,258.0	19,069.1
Marina	1,707.3	1,822.6	2,612.3	2,347.9	3,529.9	4,960.3	8,490.2
Trabajo y Previsión Social	557.5	873.2	1,523.6	773.5	1,430.7	2,297.0	3,727.7
Reforma Agraria	406.1	398.7	528.5	496.0	804.7	1,024.5	1,829.2
Medio Ambiente Rec.Nat y Pesca	2,701.9	2,644.3	4,501.9	4,204.0	5,346.1	8,705.9	14,052.0
Procuraduría Gral. De la República	1,032.3	1,110.6	1,636.5	1,601.5	2,142.8	3,238.0	5,380.8
Energía	238.7	233.8	302.9	439.0	472.5	741.9	1,214.3
Aportaciones a Seguridad Social	3,674.3	3,265.6	7,439.6	6,239.6	6,940.0	13,679.2	20,619.2
Desarrollo Social	2,962.9	3,284.6	4,074.4	4,210.3	6,247.5	8,284.7	14,532.2
Turismo	201.7	319.4	373.0	424.3	521.1	797.2	1,318.4
Provisiones Salariales y Económicas	3,698.7	4,104.6	6,377.5	5,953.9	7,803.3	12,331.4	20,134.7
Prev. y Aport.p/los Serv.de Educ. Bas., y Normal	3,164.6	4,237.2	7,355.1	8,488.4	7,401.8	15,843.5	23,245.3
Contraloría y Des. Administrativo	285.1	278.3	368.7	358.1	563.4	726.8	1,290.2
Tribunales Agrarios	111.6	109.6	120.1	127.7	221.2	247.8	469.0
Tribunal Fiscal de la Federación	144.7	141.8	227.4	177.5	286.5	404.9	691.4
Aportac. Fed.p/Ent. Fed. Y Munic.	50,166.5	44,578.3	48,569.8	46,710.0	94,744.8	95,279.9	190,024.6
Seguridad Pública	1,233.0	1,207.6	1,963.3	1,722.6	2,440.7	3,685.9	6,126.5
Organismos y Empresas	83,897.9	81,677.3	109,543.3	116,382.3	165,575.2	225,925.5	391,500.8
PEMEX	19,240.8	18,302.3	27,406.4	28,908.2	37,543.1	56,314.6	93,857.7
CFE	18,736.0	18,279.0	25,316.4	29,063.6	37,015.0	54,380.1	91,395.1
LFC	2,807.1	2,750.1	3,505.3	5,186.7	5,557.2	8,692.0	14,249.1
CAPUFE	698.7	685.8	978.8	856.4	1,384.5	1,835.2	3,219.7
LOTENAL	235.9	231.6	294.3	300.7	467.5	594.9	1,062.4
IMSS	32,799.8	32,221.9	40,458.0	39,013.0	65,021.7	79,471.0	144,492.7
ISSSTE	9,379.6	9,206.7	11,584.0	13,053.7	18,586.3	24,637.7	43,224.1
Partida Informativa:							
Subsidios y Transferencias a control directo y Aportacione ISSSTE^{1/}	26,207.9	23,179.9	25,372.6	29,653.6	49,387.8	55,026.2	104,414.1

^{1/} Transferencias al IMSS por 62,223.3 millones de pesos, al ISSSTE por 11,056.5 millones de pesos y a LFC por 12,951.6 millones de pesos y Cuotas al ISSSTE por 18,182.7 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados, con base en: SHCP. Calendario Original del Gasto Programable del Sector Público 2001 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2001.

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2001

Cuadro 20

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2001

CALENDARIO DEI GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO

(porcentajes)

CONCEPTO	Trimestres				semestres		ANUAL
	I	II	III	IV	I	II	
SECTOR PUBLICO	22.3	21.6	28.1	28.0	43.9	56.1	100.0
Gobierno Federal	22.8	22.0	28.2	27.0	44.8	55.2	100.0
PODERES, IFE Y CNDH	21.4	20.3	27.8	30.5	41.7	58.3	100.0
Poder Legislativo	23.4	19.1	27.8	29.7	42.5	57.5	100.0
Poder Judicial	20.7	20.3	27.6	31.4	41.0	59.0	100.0
Instituto Federal Electoral	21.5	21.0	28.3	29.2	42.5	57.5	100.0
Comision Nacional de Derechos Humanos	21.5	24.3	26.7	27.5	45.8	54.2	100.0
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	22.9	22.1	28.2	26.9	45.0	55.0	100.0
Presidencia de la República	22.4	19.6	32.7	25.3	42.0	58.0	100.0
Gobernación	20.2	19.8	30.3	29.7	40.0	60.0	100.0
Relaciones Exteriores	20.4	19.9	32.4	27.3	40.3	59.7	100.0
Hacienda y Crédito Público	20.5	20.0	33.5	26.0	40.5	59.5	100.0
Defensa Nacional	22.7	22.3	29.1	25.9	45.0	55.0	100.0
Agricultura Ganaderia y Des. Rural	27.9	25.6	28.4	18.1	53.5	46.5	100.0
Comunicaciones y Transportes	21.2	20.8	37.5	20.5	42.0	58.0	100.0
Comercio y Fomento Industrial	20.6	20.3	30.2	28.9	40.9	59.1	100.0
Educación Pública	20.0	22.6	27.5	29.9	42.6	57.4	100.0
Salud	20.7	20.3	33.5	25.5	41.0	59.0	100.0
Marina	20.2	21.5	30.4	27.9	41.7	58.3	100.0
Trabajo y Previsión Social	15.1	23.4	40.5	21.0	38.5	61.5	100.0
Reforma Agraria	22.2	21.8	28.8	27.2	44.0	56.0	100.0
Medio Ambiente Rec.Nat y Pesca	19.3	18.9	31.8	30.0	38.2	61.8	100.0
Procuraduria Gral. De la República	19.3	20.7	30.1	29.9	40.0	60.0	100.0
Energía	19.7	19.3	24.9	36.1	39.0	61.0	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	24.8	21.2	27.2	26.8	46.0	54.0	100.0
Desarrollo Social	20.4	22.6	28.0	29.0	43.0	57.0	100.0
Turismo	15.4	24.2	28.2	32.2	39.6	60.4	100.0
Provisiones Salariales y Económicas	18.4	20.4	31.6	29.6	38.8	61.2	100.0
Prev. y Aport.p/los Serv.de Educ. Bas., y Normal	14.2	18.5	31.0	36.3	32.7	67.3	100.0
Contraloría y Des. Administrativo	22.1	21.6	28.3	28.0	43.7	56.3	100.0
Tribunales Agrarios	23.7	23.3	25.4	27.6	47.0	53.0	100.0
Tribunal Fiscal de la Federación	21.0	20.6	32.3	26.1	41.6	58.4	100.0
Aportac. Fed.p/Ent. Fed. Y Munic.	26.2	23.4	25.4	25.0	49.6	50.4	100.0
Seguridad Pública	20.2	19.8	31.7	28.3	40.0	60.0	100.0
Organismos y Empresas	21.4	20.9	28.0	29.7	42.3	57.7	100.0
PEMEX	20.5	19.5	29.2	30.8	40.0	60.0	100.0
CFE	20.5	20.0	27.7	31.8	40.5	59.5	100.0
LFC	19.7	19.3	24.6	36.4	39.0	61.0	100.0
CAPUFE	21.7	21.3	30.4	26.6	43.0	57.0	100.0
LOTENAL	22.2	21.8	27.7	28.3	44.0	56.0	100.0
IMSS	22.7	22.3	28.0	27.0	45.0	55.0	100.0
ISSSTE	21.7	21.3	26.8	30.2	43.0	57.0	100.0
Subsidios y Transferencias a control directo y Aportaciones ISSSTE	25.1	22.2	24.3	28.4	47.3	52.7	100.0

Fuente: SHCP. Calendario Original del Gasto Programable del Sector Público 2001

Nota metodológica sobre el cálculo del subejercicio presupuestal del primer trimestre del 2001

Justificación

Ante la falta de información sobre el diferimiento de pago del gasto programable devengado, y ante la necesidad de homologar la información presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Informe al primer trimestre del 2001 sobre la economía, las finanzas públicas y la deuda pública, se realizaron estimaciones sobre el gasto programable pagado y su calendarización, en base a los siguientes supuestos:

- A partir de la información presentada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001 en su clasificación administrativa por ramos, sobre el gasto programable devengado, se excluyeron del gobierno federal: las cuotas al ISSSTE del capítulo 1000 servicios personales, es decir, la parte proporcional ejercida de \$18,182.7 millones de pesos, previstas para el presente ejercicio; Asimismo, se excluyeron las transferencias del IMSS, el ISSSTE y LFC (esto es, se restaron al ramo 19, \$73 mil 279.8 millones de pesos y del ramo 18, 12 mil 951.6 millones de pesos).
- El segundo paso fue, realizar las operaciones de calendarización trimestral y semestral del gasto programable devengado, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cálculo realizado por clasificación administrativa.
- Una tercera etapa, fue el cálculo del diferimiento de pagos, se siguió el criterio de descontar el 10% del gasto programable devengado total los ramos seleccionados de la administración pública centralizada, equivalente a un 30.5 por ciento del anualizado.

De esta manera se obtuvieron los siguientes resultados:

Metodología en la Obtención del Gasto Programable Pagado Programado al Primer Trimestre del 2001 (millones de pesos corrientes)

Gasto Programable Devengado Anual	Porcentaje Programado a ejercer en el primer trimestre	Gasto Programable Devengado Programado al primer trimestre	Diferimiento de pagos	Gasto Programable Pagado Programado al primer trimestre	Gasto Programable Pagado Ejercido al primer trimestre	Diferencia entre Calendario y Ejercido
948,410.5	22.3%	208,776.5	5,624.9	203,151.7	193,135.3	10,016.4

Un cálculo alternativo, es considerar el monto total del gasto programable pagado anual del Presupuesto de Egresos de la Federación \$ 930, 011.2 millones de pesos, y calcular el gasto programado para el primer trimestre del 2001. Según el porcentaje del calendario del gasto programable devengado, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tenemos:

Metodología en la Obtención del Gasto Programable Pagado Programado al Primer Trimestre del 2001

(millones de pesos corrientes)

Gasto Programable Pagado Anual	Porcentaje Programado a ejercer en el primer trimestre	Gasto Programable Pagado Programado al primer trimestre	Gasto Programable Pagado Ejercido al primer trimestre	Diferencia entre Calendario y Ejercido
930,011.2	22.3%	207,573.2	193,135.3	14,437.9

Conclusión

En la página 3, del anexo 1 de informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, al primer trimestre del 2001, sólo menciona el 0.1 por ciento de subejercicio.

Relación de cuadros adicionales requeridos para el informe trimestral en materia de gasto público

Balance Económico, 2000-2001

En este cuadro deben diferenciarse el gasto pagado, el gasto devengado, el gasto pagado y el avance en relación con el calendario original de gasto

Gasto Presupuestario, Clasificación Administrativa, 2000-2001

En este cuadro se incluirán las cifras correspondientes a los ramos administrativos y organismos de control presupuestario directo, deduciendo las transferencias y cuotas al ISSSTE. Es necesario hacer la comparación del gasto pagado contra el avance presupuestal original.

Gasto de Entidades de Control Presupuestario Directo, 2000-2001

En este cuadro se deberán presentar las comparaciones entre el pagado ejercido y el avance presupuestal contemplado en el calendario original.

Comparativo entre el Presupuesto Aprobado 2001 y las modificaciones al trimestre correspondiente, explicando la afectación ocurrida a nivel de ramo, función, subfunción, proyecto, actividad institucional y unidad responsable.

Gasto Programable, Ramos Administrativos por Objeto de Gasto 2000-2001

En este cuadro es necesario el desglose del presupuesto de ramos y organismos de control presupuestario directo, por capítulos de gasto.

Gasto Programable 2000-2001, Clasificación Funcional

En este cuadro se desagregarán el gasto por funciones, especificando el gasto programable pagado con relación al avance presupuestal calendarizado.

Funciones y Programas Especiales en Clasificación Económica 2000-2001

En este cuadro se desagregan las funciones por programas especiales, en clasificación económica.

Gasto Programable Funciones y Subfunciones 2000-2001

En este cuadro se desagregan las funciones por subfunciones, en clasificación económica.

Gasto Programable Ramos y Funciones en Clasificación Económica 2000-2001

En este cuadro se desagregan los ramos administrativos por funciones, en clasificación económica.

Gasto Programable, Programas Especiales y Funciones en Clasificación Económica 2000-2001

En este cuadro se desglosarán los programas especiales por funciones de gasto, en clasificación económica.

Gasto Programable, Actividad Institucional, Clasificación Económica 2000-2001

En este cuadro deberán desglosarse las actividades institucionales por clasificación económica.

Distribución del Gasto Federalizado por Entidad Federativa 2000-2001

En este cuadro se desglosarán los recursos del ramo 33, ramo 25, ramo 28, y convenios, de acuerdo al calendario original y el avance presupuestal.

Distribución del Ramo 28 por Entidad Federativa 2000-2001

En este cuadro deberán presentarse los avances en el ejercicio presupuestal por entidad federativa.

Distribución por Fondos de las Aportaciones Federales para Entidades y Municipios, 2000-2001

Corresponde al ejercicio por entidad federativa de los fondos del ramo 33 y su comparación con el avance calendarizado.

Cuenta Doble de Gastos e Ingresos del Sector Público 2000-2001

Se presentará la cuenta doble en relación con el mismo ejercicio del año anterior.